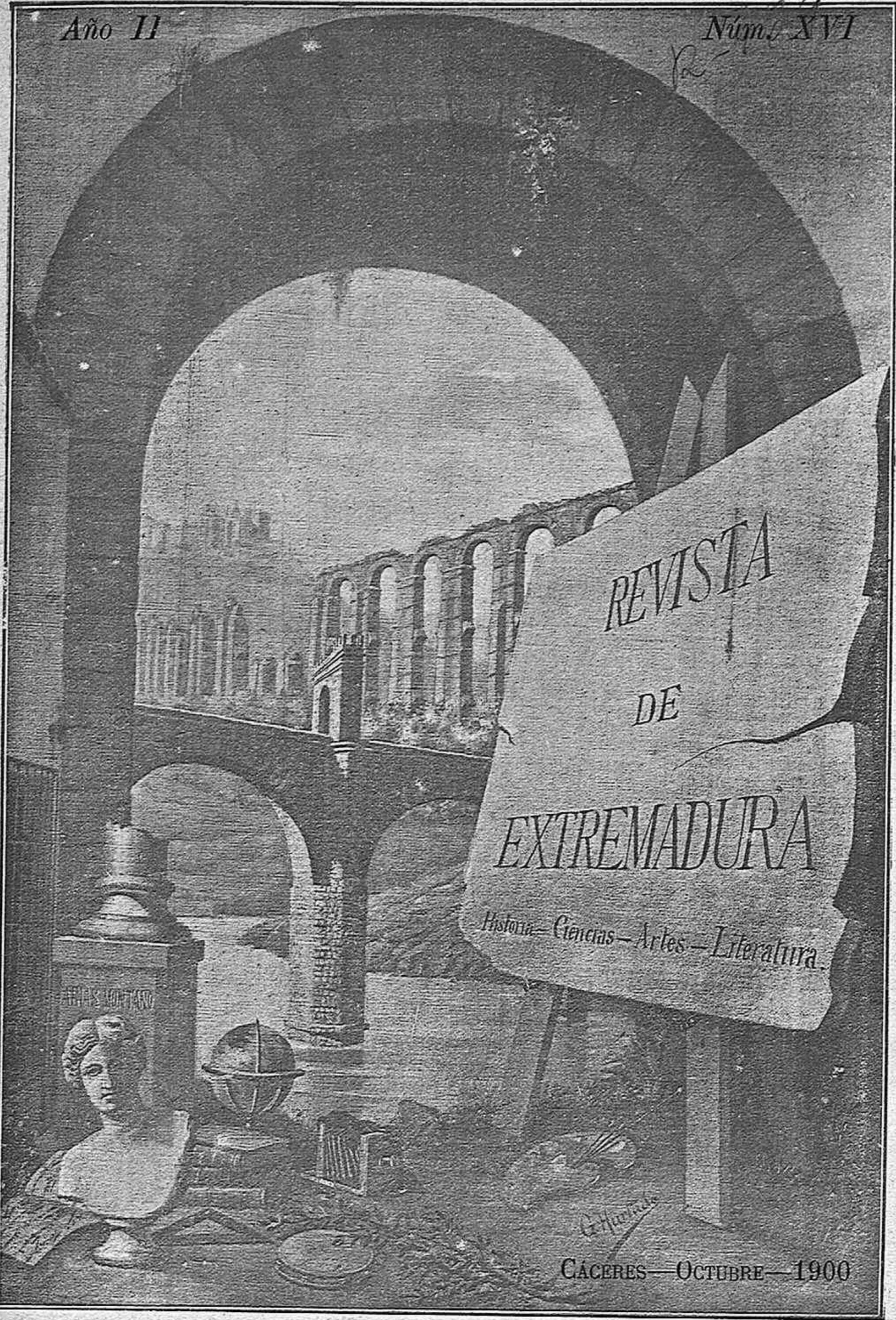


12326

Año II

Núm. XVI



REVISTA
DE
EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura

CÁCERES — OCTUBRE — 1900

SUMARIO

Flora de Cáceres. Descubrimiento de dos especies y una variedad nuevas.	M. Rivas Mateos.
Trinitaria	Narciso Diaz de Escovar.
Cartas sociales, agrícolas y pecuarias de Juan Quintero de Terrones al duque del Terrazgo, su señor	Vicente Paredes.
La viuda de Lerma	Diego María Crehuet.
La vida municipal	Rivas Moreno.
Montánchez	Matías R. Martínez.
Crónica regional	Un Cacerense.
Crónica general	Château.
Notas bibliográficas	S.

ADMINISTRACIÓN

Suplicamos á los señores suscritores que están en descubierto, se sirvan remitir el importe de sus atrasos, á fin de evitar los entorpecimientos naturales en las cuentas de esta Administración.

Con tan insignificante cantidad coadyuvan á los altos fines de esta REVISTA y á los que *desinteresadamente* se dirigen nuestros esfuerzos.

Advertencia.—Con el último cuaderno del año se repartirá la portada é índice.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto	1'00 —
Número atrasado	2'00 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,
Fuente Nueva, 8, CÁCERES

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL CASTILLO,
Mergallo, 46, CÁCERES

FLORA DE CÁCERES

DESCUBRIMIENTO DE DOS ESPECIES Y UNA VARIEDAD NUEVAS



No existen, por desgracia, en nuestro país, gente que se dedique, siquiera en sus ratos de ocio, al estudio de la hermosa Ciencia linneana; estudiando ese monumental y sin igual libro llamado Naturaleza, encontramos á cada paso gratas sorpresas, muchas novedades, que para los verdaderos naturalistas son tesoros de infinito valor. El descubrimiento de alguna forma nueva, el hallazgo de raras asociaciones y especies críticas, nos recompensa con superávit de las fatigas y molestias de las excursiones botánicas.

El territorio cacereño fué cruzado por pocos botánicos y cuando éstos lo hicieron no dieron valor científico á nuestra flora, creyéndola, sin duda alguna, pobre en especies y formas nuevas. Está fuera de duda, que para juzgar de la flora de un país es indispensable estudiarla antes muy detenidamente y no fiarse de las apariencias que con frecuencia son engañosas; el carácter de matorral y pseudo estepa que presenta la flora extremeña, parece predecir pobreza en especies y aun las existentes sean las vulgares y genuinas de estos sitios. Yo, de mí sé decir, que cuando comencé las excursiones botánicas por esa tierra para mí tan querida y respetada, tuve momentos de verdadero aburrimiento, sobre todo en aquellos días de Julio cuando exploraba los campos de Torrejón, Monroy y montes de la Sierra de San Pedro; el sol calcinador de aquellos días y la pegajosa *jara* que por todas partes encontraba, hubieran hecho fracasar mi empresa de explorar botá-

nicamente todo el territorio cacereño, si no llevase la esperanza de encontrar algo nuevo y útil á la ciencia de nuestra patria chica.

Cuatro años tardé en estudiar la Flora y arreglar el herbario: separé las formas críticas, catalogué lo conocido y cuál no sería la sorpresa de los botánicos cuando uno de los más eminentes naturalistas extranjeros, el célebre H. Gauthier me dice en su última carta (traducida al castellano):

«El catálogo de su Flora de la provincia de Cáceres, amigo mío, me sorprendió enormemente; hace precisamente por esta época unos siete años que pasé por ese territorio y al ver tanta *retama*, tanta *jara* y *brezos* y un sol de justicia que nos derretía, renuncié á herborizar por no exponerme á una insolación y sobre todo, por creer pobre la flora, porque en esto de insolaciones ya sabe Ud. querido colega soy algo *perito* práctico. Soy demasiado viejo, si por mis venas corriese esa sangre juvenil y fuerte que Ud. tiene y las piernas no flojeasen demasiado, le prometía visitar en su compañía los picachos de Gredos, Dios Padre, Gata, Guadalupe, los montículos de la Virgen de la Montaña y Puerto, los valles de Plasencia y Bazagona, la cuenca del Tajo y hasta la estepa del Calerizo de Cáceres. En fin, que la Flora de Cáceres es la más rica de España y como España ostenta la vegetación más variada de Europa.....»

Aunque dentro de poco tiempo publicaré *oficialmente* en los «Anales de la sociedad Española de Historia Natural» las dos especies y variedad nuevas de la Flora de la provincia de Cáceres, quiero dar una somera idea de ellas á los lectores de la REVISTA DE EXTREMADURA; estas formas nuevas son las siguientes:

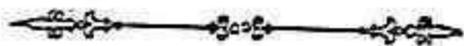
Potentilla Cacerensis Riv. Mat.—Es una especie correspondiente á la familia Rosáceas, tribu Roseas; intermedia entre la *P. Fragariastrum* Ehrh y *P. splendens* Ramd. Muestra el rizoma grueso, casi leñoso y estriado; tallo rastrero y delgado, algo pubescente en la base, lampiño en la mitad terminal; hojas trifolioladas y con las hojuelas marcadamente cuneiformes. 5-6 flores amarillas, algo blanquecinas en el margen; aquenios pelosos. Florece Junio. La encontramos por primera vez en uno de los viñedos de la falda O. de la Montaña, próxima á Cáceres; fué recogida el 27 de Julio de 1897 en una excursión que verificamos á la Virgen de la Montaña, en unión de mi distinguido amigo y compañero el Dr. D. Eduardo H. Pacheco. Posteriormente la encontré en el cerro de Santa Bárbara (Plasencia).

Eriophorum Carpetanum Riv. Mat.—Corresponde á la familia Ciperáceas, tribu Escirpeas; es una especie próxima al *E. Albinum* L. que

como este presenta el tallo fasciculado y trígono; espiguillas terminales solitarias, aovado-oblongas y erguidas; aquenios amarillentos con cuatro aristas salientes muy marcadas; 5 cerditas flexuosas. Florece Julio. La encontramos en unos vallecitos que hay junto al estrechamiento de la laguna de Gredos; más tarde la volvimos á ver en la sierra de Béjar en un valle que hay junto al «Telégrafo» ó sea un torreón hecho por los ingenieros que está colocado entre el «Tejadillo» y las «Cejas del Trampal, dando vista al «Parral Hoyamoros» y Valle de Plasencia.

Crocus nudiflorus Sm. var. *Gredensis* Riv. Mat.—La variedad *Gredensis* es muy notable y característica; difiere de la forma *genuina* en presentar la flor de color rosado carneo y los estigmas hendidos. Hermanitas de Gredos y Puerto Hondo; poco frecuente. Florece Septiembre.

M. RIVAS MATEOS.



TRINITARIA

He de estar agradecido
á cuanto has hecho por mí,
me has enseñado á llorar,
me has enseñado á reir.

—

Los amores y los celos
tú también aprenderás,
yo te enseñaré á reir,
yo te enseñaré á llorar.

—

Mas no olvides que mis risas
el viento se las llevó
y que han quedado las lágrimas
dentro de mi corazón.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

CARTAS SOCIALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS
DE
JUAN QUINTERO DE TERRONES
AL
DUQUE DEL TERRAZGO, SU SEÑOR

CARTA III

De las sociales, agrícolas y pecuarias de Juan Quintero de Terrones,
al duque del Terrazgo, su señor.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

N grande apuro me pone V. E. al decirme que formaría más clara idea y quedaría más satisfecho si le diera á conocer las monedas usadas en España en el siglo XIII, no sólo por su valor comercial, si que también por su clase, peso, figura, valor intrínseco y legal, que tuvieran, y época de su acuñación. Cosa es ésta en la que, respecto al dicho siglo, han fracasado Covarrubias, Cantos Benites, Liciniano Sáez y cuantos han tratado de dilucidarlo. En aquel siglo fué cuando se produjo la mayor confusión en la numismática hispánica, y aunque nuestro sabio rey D. Alfonso X intentó deshacerla, al no ser aceptados sus propósitos, sólo consiguió aumentarla; pero como las indicaciones y ruegos de V. E. (1) son órdenes para mí, y mis deseos siempre de complacerle, haré lo que pueda para conseguirlo poniendo la mayor diligencia, rogándole me dispense si no acierto á dar á esta carta la forma conveniente para evitarnos, señor, el cansancio de leerla.

(1) Entiéndase los de algunos suscritores de esta REVISTA.

Solidus, sinónimo de *As*, es la moneda ó cosa entera destinada á dividirse.

Había entre los romanos Sólidos ó Ases de cobre, de plata y de oro. Durante el reinado de Servio Tulio, sexto rey de Roma, que reinó 277 á 233 años A. de C., la moneda de cobre sólo se estimaba por su peso y era su Sólido ó *As* la libra, que pesaba 12 onzas (Plinio H. N. XXXIII. 13). Doscientos sesenta y cuatro años A. de C., el peso del *As* se disminuyó en una dozava parte y de las once restantes le vino á la onza el nombre. Así disminuido el *As* Libral, se le dividió en doce partes llamadas onzas, y luego fué *As* un peso de cuatro onzas, á que llamaban *Triental*: posteriormente el *As* pesaba sólo dos onzas, llamado *Sextantal*, y así siguió hasta el año 217 A. de C., en que pesaba sólo una onza y le decían *As* *Uncial*, conservando legalmente durante estas variaciones de peso el valor comercial de la libra entera de cobre; todavía en el año 89 A. de C. redujeron el *As* al peso de media onza por la Ley *Papiria*.

Este *As* de cobre tenía sus múltiplos, que eran: el *Dupondius* de dos ases; *Tripundius*, de tres; *Quadrusis*, de cuatro, y *Decussis*, de diez; y tenía sus divisores que son los siguientes con sus marcas:

- As*, con la marca I (un *As* ó libra).
- Semis*, marcado S (medio *As* ó seis onzas).
- Triens*, id. (cuatro onzas).
- Quadrans*, id. (tres onzas).
- Sextan*, id. (dos onzas).
- Uncia*, id. (una onza).

Hasta el año 84 A. de C. no llegó la moneda de cobre á tener su verdadero carácter y valor legal asignado al intrínseco; ni se hizo signo útil de valor para facilitar los cambios de las especies ó mercancías. Siendo el cobre el primer metal destinado á dicho objeto; estando usado como medio de todos los cambios, porque en aquella época era el metal que tenía más aplicaciones para construir los utensilios más necesarios y aun los de lujo, fué la moneda hecha con él, entre los romanos, el patrón de las que después usaron de otros metales.

Hicieron moneda de plata en los años 268 y 217, A. de C., y como entonces el *As* de cobre era la onza, hicieron de la onza de plata el *As* de plata, y de su metal, según Plinio, Volusio Cornelio, Celso y otros autores, sacaban siete Denarios, llamados así, porque cada uno valía diez ases de cobre y por lo tanto el *As* de plata, ó sea la onza, valía setenta ases de cobre. Al Denario le dividieron, tallando del metal

que le constituía otras dos monedas; instituyendo, al principio de su uso, la moneda de plata de este modo:

—As, marcado I (pesaba una onza de plata, su valor 7 denarios).

—Denario, establecido 259 años A. de C. cuya marca era X (valía diez ases de cobre).

—Quinario. marca V (valía cinco ases de cobre).

—Sestercio, cuya marca era IIS (valía medio quinario, ó sean dos ases y medio de cobre).

El Sestercio fué entre los romanos la unidad monetaria por la que más comunmente se daban á entender el valor de las cosas; pero hay que tener en cuenta que había sestercio mayor y menor. Cuando decían *Sestertius* con añadidura de *numus*, ó sin ella dándole el género masculino, se entendía del menor, equivalente á la cuarta parte del Denario, ó sea medio Quinario; pero si se decía sestercio del género femenino, ó neutro, se sobreentendía suprimida la palabra millares; y así, por ejemplo, si se ven escritas las palabras IIS *trescenti*, IIS *trescenta*, ó IIS *trescentia*, han de entenderse respectivamente: trescientos sestercios, trescientos miles de sestercios, tres millones de sestercios.

Por el año 206 A. de C., acuñaron los romanos su As de oros llamándole *Aureus*, y así como para el As de plata sirvió de patrón el cobre, para el oro sirvió directamente la plata asignando al *Aureus* el valor de veinticinco denarios, é indirectamente el cobre; pues ya tenían establecido que cada denario valía diez ases de cobre y cada onza ó As de plata, siete denarios, ó sean 70 onzas ó ases de cobre: Á este As de oro sólo le dieron en un principio un divisor, al que dijeron Quinario, ó sea medio *Aureus*.

En el siglo tercero el *Aureus* tomó el nombre de *Solidus*, que he dicho que es lo mismo que As.

Hubo después:

—*Aureus* de 60 sestercios, cuya marca era LX y valía 25 denarios de plata.

—*Aureus* de 40 sestercios, marca XXXX.

—*Aureus* de 20 sestercios, que es triente ó tercera parte del de 60 sestercios, al cual marcaban de esta manera: XX.

Todos estos valores y pesos de las monedas de oro fueron muy modificados hasta la venida de los godos; y entraríamos en grandes confusiones si procediéramos á un análisis de ellas, por lo que estableceremos algunos jalones que nos guíen. Sucede al que pretende conocer la numismática española, analizando y discutiendo todas las

variedades de monedas, lo que aquel que habiendo nacido en el interior de una intrincada cordillera de montañas, no haya salido nunca de ellas, el cual conoce muy bien los cerros que durante su vida más haya recorrido; pero ignora la estructura y orientación del sistema, el cual es más conocido del que le estudia y ve desde fuera; en lo que no sucede aquello de que «sabe más el loco en su casa que el cuerdo en la ajena». Por querer estudiar detalladamente los ejemplares conocidos y analizar y concordar los documentos que las mencionan, han malogrado sus esfuerzos muchos numismatas españoles, que han pretendido conocer nuestro intrincado sistema analizando accidente por accidente, entre los cuales se han perdido como suelen perderse los que penetran en un sistema de montañas, sin antes, desde el exterior, haberse dado cuenta de su configuración y orientación, comparándola con los demás relieves del país en que radica.

El Aureo de Nerón, anterior al año 68 de Cristo, pesa siete gramos y cincuenta centigramos, y los *Solidus* ó *Aureus* de Honorio y Constancio, de los años 395 al 430, pesan de tres gramos y noventa centigramos á cuatro gramos y cuarenta, cuyos trientes ó monedas de la tercera parte de su peso, en los años del 425 al 455, pertenecientes á Valentiniano y Justiniano, pesan de un gramo y treinta centigramos á uno y cincuenta.

Imitando á estos últimos trientes hicieron los godos por los años del 573 al 586 las primeras monedas de oro, en que se lee claramente el nombre regio de Leovigildo, cuyos pesos son de un gramo y seis centigramos á un gramo y sesenta y tres, los cuales no hicieron mas que monedas de oro y se sirvieron de las monedas romanas de plata y de las de cobre que circulaban en abundancia en nuestra península. Los Suevos también los imitaron y los dieron de peso un gramo y cincuenta centigramos. En estas primitivas imitaciones se lee *moneda latina de Mérida* ó *moneda latina de los godos* y por ello se ve que cuando ellos decían *Solidus* entendían moneda y cuando en la traducción del Fuero Juzgo se dijo *Sueldo* por *Solidus*, querían decir moneda en general, como decimos hoy y no fué nombre propio de moneda; llamándose sueldo ya fuese la moneda de oro, de plata ó de cobre, y para distinguirlos se especificaba la especie y el valor en otra moneda efectiva y se viene á deducir de esto, que el Sueldo, Sólido ó Asgodo de oro, era triente ó tercera parte del Sólido ó As de oro bizantino, los cuales sueldos visigodos son las monedas de oro de factura aún más bárbara que aquellas á que copiaban del bajo imperio, en las cuales no se sabe si son cabezas humanas lo que quieren representar

en sus anversos; ó son cangrejos asándose en parrilla. No obstaba la moneda acuñada por ellos á que usasen la moneda de oro romana circulante, y á que en las penas y contratos figurasen los sólidos, Aureus y libras romanas de oro purísimo.

Por el año 717 aparecieron las primeras monedas árabes bilingües, que imitan en sus leyendas á los trientes godos y se ve en esto cómo en las monedas de oro se enlazan la numismas romana, goda y árabe en España; y vea V. E. además, una rara coincidencia: así como en las primeras imitaciones que hicieron los godos de las monedas bizantinas, se leía: **LATINA EMERI MVNITA=LATIN MVNITA BENE=y LATINA MVNITA GOTII**=en las primeras que hicieron los árabes, de oro muy gruesas y bilingües en España, por los años 711 al 721, imitando las de sus príncipes de Africa, escribían: **FERITOS SOLII NSPANAN** (acuñado sólido en España).

NNSLDFRTINSPNANN (Novus Numus Sólidus Feritus in Spania Anno..) y parece que fueron también hechas las primeras en Mérida y que, así como Dios puso en los seres vegetales leyes para su crecimiento y desarrollo á las que cada especie no puede faltar, del mismo modo parece las puso al desarrollo de la Humanidad, si bien en aquellas las vemos claras y distintas y en la Humanidad, por ser más complejas, las vemos más oscuras é inapreciables.

Estas monedas bilingües de oro, fueron como en ellas se lee, los Sólidos ó Ases que ellos establecieron en España, que adquiriendo forma propia por los años entre el 913 al 961, en tiempos de Abderrahman III y por el 1114 de Alí-ben-Yusus Agman, pesaban cuatro gramos y treinta centigramos. Recuerde V. E. que antes he dicho que los Sólidos, Aureos ó Ases de Honorio y Constancio de los años 395 al 430, pesaban de tres gramos noventa centigramos á cuatro gramos cuarenta, lo cual nos hace suponer que los árabes, al establecer su As de oro, tuvieron en cuenta el de los emperadores de Oriente, dándoles el nombre de Dinar, le dividieron en medios, tercios y hasta cuartos. Los españoles usaban estas monedas llamándolas Moravetines, al mismo tiempo que las godas y romanas. Por los años 1023, un Ramón, conde de Barcelona, acuñó un Dinar ó Dobra bilingüe, copiando sus leyendas árabes de las de Yahija Al Motali, rey de Málaga; Fernando II de León, entre 1157 á 1188, hizo el moravetín suyo de oro, y Alfonso VIII por el año 1176, emitió su moravetín maravedí ó dobla de oro bilingüe en Castilla; Enrique I de Castilla su maravedí de oro por el año 1217, y Sancho IV, del año 1284 á 1295, su dobla de oro en Castilla y León.

Todas estas doblas cristianas tienen un peso aproximado al del As de oro árabe de Ali-ben Yusuf Agman emitido en 1114, que por ser imitación del que tenía el imperio romano de Oriente, se conformó bien con el godo y con el romano usados por los españoles.

Vea V. E. cómo establecido en España por los romanos su sistema numismático en el oro, los godos le continuaron imitando sus monedas, lo mismo hicieron los árabes y los españoles, imitando y adoptando la manera árabe, no hicieron más que seguir la tradición romana hasta fines del siglo XIII, de que nos ocupamos, y algún tiempo después.

Ahora expondré á V. E. cómo en la numisma argentaria sucedió lo mismo que en la aurífera hasta finalizar dicho siglo XIII: encontraron los árabes establecido el triente del As romano, como *As ó Solidus visigodo* y análogamente adoptaron también como patrón para la plata el Triente, ó sea tercera parte del peso del Denario romano, é hicieron de su duplo la Dobra de plata llamada *Direm* de Abde-Raman I, en el año 768, de dos gramos y treinta centigramos, y en el año 780 de dos gramos y ochenta centigramos.

En el año 848 hizo Abderramán II, sus *Diremes* ó doblas de trientes de dos gramos y ochenta centigramos, y la de dos gramos y treinta centigramos. Mohammed I en 869 la de dos gramos y 70 centigramos, la de dos gramos y la de dos gramos y cuarenta centigramos. Abderramán III en el año 956 emitió la dobla gorda de dos gramos y ochenta centigramos, que no es otra cosa en peso que el denario chico romano, y también hizo un doble triente de dos gramos y setenta centigramos y otro de dos gramos cincuenta. Por el año 969 Alhaquen II hizo su *Direm*, denario de tres gramos y cuarenta centigramos, y su dobla, ó doble triente, de dos gramos y ochenta centigramos. Hixen II del año 977 al 1012 las emitió de plata con el peso de tres gramos y de dos gramos y noventa centigramos.

Por el año 1054 dejaron los árabes de labrar moneda de plata y labraron en los años siguientes monedas de vellón; ó sea de plata á la que en un principio mezclaban poco cobre y posteriormente le fueron aumentando, hasta que llegaron á hacerlas de cobre solo.

Ahora diré lo que hicieron los cristianos desde la invasión árabe, respecto á la moneda de plata, hasta que como los agarenos empezaron á acuñar el vellón.

Los cristianos hispánicos, como he dicho, siguieron usando la moneda de plata circulante romana, goda y árabe, y entre ella corría una de Carlo Magno, que pesaba de ocho á nueve centigramos, que fué

acuñada cuando dominaba en Cataluña por los años 801 al 814, y así siguieron hasta que dejando los árabes de acuñar plata, escaseó en tales términos que no bastaba á las necesidades de los reconquistadores y adoptando las de vellón de los agarenos, se dieron como ellos á fabricarla y, como la de ellos, fué también degenerando hasta llegar á ser casi de cobre. Nuestro rey sabio D. Alonso el décimo á mediado del siglo trece cuyo estudio ahora nos interesa, todavía hizo una tentativa de restablecer la moneda de plata y acuñó el primer Real, de cuyo único ejemplar conocido hice gracia al sabio numismata D. Antonio Vives, por merecerlo su mucho saber, la amistad con que me distingue y lo que ha enseñado en esta materia. En su próximo discurso al ocupar el sillón de la Academia de la Historia para el que ha sido elegido, se ocupará de la numismática de la Edad media, en cuyo escrito encontrará seguramente V. E. todas las rectificaciones necesarias de los errores de esta mi carta. Otra moneda de plata acuñó este sabio rey, cuyo ejemplar de mi colección pesa solo siete decigramos por estar algo falta, debiendo pesar ocho si estuviera íntegra como lo están otras de vellón, procedentes del mismo cuño de la dicha moneda de plata, que también pertenecen á mi monetario. Cuando esto pretendía don Alonso habían transcurrido ya 176 años, desde que nuestros abuelos usaban el vellón y como ellos debían de ser más refractarios que nosotros, sus nietos, sin embargo de serlo nosotros en tanto grado á toda innovación, la rechazaron, no admitieron la moneda de plata que acuñó y quedó el intento anulado en Castilla y León, si bien en Cataluña antes de finalizar el dicho siglo trece, tuvieron el Real ó Croat y medio Croat y en Mallorca el Real, medio y cuarto de plata. Todo esto no son más que accidentes de la época del vellón y por lo tanto me vuelvo al año 1076 de su principio, que es como si volviera á la puerta de la torre de Babel de la Numismática hispánica; pero como para entrar en ella se necesita ánimo descansado y esta carta habrá fatigado bastante al de V. E., dejo para otra el intento de desatar el nudo gordiano numismático que se hizo en el siglo trece; aunque corra el peligro de no poderle deshacer y de entrar en la compañía de los que antes lo intentaron, sin que ninguno lo lograra; pues por ser todos de tanto valer, quedaré en muy buena compañía y muy honrado si sólo logro aflojar el nudo un poquito.

Su fiel criado,

Juan Quintero de Terrones.

Por la copia,

VICENTE PAREDES.

Castroterrazgo de Plasencia á 6 de Julio del 1900.

LA VIUDA DE LERMA

I



LA llegada de Juan Manuel Perales no alteró en nada las costumbres establecidas por Cecilia, desde que, huyendo de la Corte, alquiló una casa amueblada en El Escorial. Precisamente fué motivo para que adoptara tal resolución el que el hijastro de su hermana siguiera la carrera de ingeniero de montes; teniéndole en su casa Cecilia pagaba una añeja deuda de gratitud á su cuñado, y á ella no le faltaría quien la acompañase en las noches larguísimas de invierno, oyendo despeñarse al viento en la sierra y gemir como un condenado entre las encinas de *La Herreria*.

Cuando Cecilia pisó el vagón que iba á conducirla fuera de Madrid, tal aluvión de penosos recuerdos se agolpó á su memoria, que creyó ahogarse al peso de múltiples é intensas emociones. Primero él. Aquel Jerónimo Lerma tan arrogante, tan guapo y tan canalla... Luego el cuarto, nuevo, monísimo, de la calle de Goya, con aquel gabinetito de cortinas blancas y rosa, el biombo de laca, los muebles sencillos y ligeros, testigos de tantas lágrimas y tantos desengaños, nido de unos amores envilecidos después de pisoteados por Jerónimo. Y por último, el San José de talla, de nariz aguileña y frente despejada, á quien nunca acudió en balde Cecilia en busca de consuelo, en medio de la catarata de pesares que de continuo le ocasionaba su hermoso marido. ¡Pobre Lerma y qué muerte tuvo! ¿De qué tendría miedo aquel hércules, cuando bajo la acción de la fiebre perniciosa clamaba excitado y convulso: ¡Que me lleva... Cecilia ven, ven! Aún se estremecía aterrorizada la viuda, pensando con amargura que no oyó de los labios de

Jerónimo una súplica de perdón, ni le sorprendió una mirada de conmiseración ó un gesto de arrepentimiento por su conducta con su mujer, que con tanta abnegación le asistía en aquella enfermedad, consecuencia de una de las frecuentes bacanales en que tan locamente prodigaba la fortuna y la salud Jerónimo Lerma.

Cecilia le lloró con sincero desconsuelo, y sólo se reprochaba que el recuerdo de su marido, aunque intenso y amargo, le trajera memorias llenas de anhelosa voluptuosidad, que, como á los tres meses de casada, le coloreaban de rubor el semblante, pensando que ella no tuvo fuerza ó energía para oponerse á aquella transformación del idilio apasionado por que suspiró, en unas relaciones conyugales frías, sin confianza recíproca, y saturadas, sin embargo, de una sensualidad que tocaba en brutales intimidades, llevando aparejados una morbosa lassitud en ella y un vivo desprecio en él para la mujer que tan arrebatadamente poseía.

Y esto que Cecilia consideraba más tarde, poníala en trance de no saber si aborrecía ó adoraba al buen mozo que la trataba de tan bajo modo y cuyas caricias no supo nunca rechazar.

Acababa de levantarse la mañana en que tomó la resolución de irse al Escorial, y fijó la mirada en el retrato de su marido que decoraba al gabinete-tocador.

Había sorprendido el pintor el gesto de tedio continuo de Jerónimo Lerma, la mirada apagada y tristonada cuando no le agitaba un intenso deseo, el labio inferior belfo, caído, denotando una condición desdeñosa y sensual; y el parecido era tan fiel, que Cecilia pensaba tenerle vivo y entero. Pronto acudió á su pecho una respiración fatigosa, y experimentaba el mismo escalofrío sutil que cuando su marido le rodeaba el talle con su nervudo brazo. Miraba Cecilia el retrato y sentía el anhelo angustioso de la esclava enamorada bajo la vista de su señor, y los párpados le titilaban nerviosamente y le culebreaba el seno al compás de las breves espiraciones. Era que sufría la nostalgia de aquellas sensaciones con que tuvo que dar pasto á su amor, que aunque le envilecían, al fin y al cabo constituían el único medio de ver al hombre amado con una leve y remota semejanza al que ella forjaba en sus ensueños de doncella. Y al considerar que ahora no tenía modo de resucitarlo, ni aun en aquella vergonzosa manera, sintió una congoja hondísima, y exaltada por el amor y el deseo se arrojó sobre la cama de matrimonio, en la actualidad yerta, abandonada y sin sábanas, y regó con lágrimas de hiel la almohada, bañada tantas noches con llanto hirviente, mientras insomne esperaba que llegase borracho ó

extenuado el amado tirano que le sepultó el espíritu, su espíritu casto y delicado, bajo un pantano de sensualidad.

Desde entonces la vista del retrato le hacía daño, la casa le causaba miedo de noche, y de día le abrumaba con los dejos de sus pasadas amarguras, siempre presentes, y decidió salir de Madrid y vivir en El Escorial. En esta villa se disfrutaba á la sazón la suave temperatura del otoño; comenzaban á inmigrar á la Corte los veraneantes, el campo mostraba leve matiz verde, lucían las encinas y los pinos los tonos oscuros de las hojas lavadas por las primeras lluvias, y Cecilia juzgaba más poética la hora del crepúsculo contemplando la mole imponente del Monasterio, cuya grandiosa severidad se destaca á maravilla sobre el fondo de la sierra, en la que parece va á reclinarsc cansado de sostener tanto granito y tantos huesos de reyes...

II

Juan Manuel Perales distribuía el tiempo como un estudiante aprovechado y ni las arideces del Cálculo, ni las dificultades de la Descriptiva robaron el color á sus mejillas y la tranquilidad á su ánimo.

Así lo había escrito Cecilia á su cuñado, añadiendo que Juan Manuel era un huésped encantador por su trato fino y natural, la sencillez de sus costumbres y la sobriedad de sus gustos. Tenía á la sazón el estudiante diez y ocho años; en su cara de belleza mujeril un bozo rubio comenzaba á dar fijeza á las facciones, y sus ojos azules de dulce mirar, como la tersura de su frente, denotaban que aún no habían estallado en el alma de Juan Manuel las primeras borrascas de las pasiones. Todavía le era imposible hacer un cuernecillo á la guía del bigote, las mejillas se le coloreaban si la conversación recaía sobre las mujeres ó el amor y su boca, de labios ligeramente gruesos, sonreía con candorosa complacencia cuando Cecilia le alababa ó el padre escribía rebotando satisfacción por la conducta de Juan Manuel. La viuda de Lerma estaba ahora tranquila y resignada, siendo más débiles y tardíos aquellos extraños arrechuchos que la echaron de Madrid. Trató al principio á Juan Manuel con cierta seriedad no exenta de cariñosa solicitud; mas cuando á los dos meses hubo sondeado hasta los repliegues más íntimos del espíritu de Perales y le vió tan sencillo, la seriedad se fué al traste y le trató con la más franca cordialidad.

—Mira, Manolo,—le dijo—no me llames tía. Primero no tenemos tal parentesco; y luego me suena mal eso de tía Cecilia... tía Cecilia.., Dime Cecilia, á secas.

También le ordenó que suprimiera ciertas fórmulas de respeto y cortesía.—Bueno está que seas atento, pero hasta tal extremo es exagerado y ridículo, sobre todo, tratándose de tu tía...

—¿Pero no hemos quedado en que no he de tratarla como tía?

—Cierto; figúrate que soy tu hermana mayor.

Así quedó establecida entre Cecilia y Manolo una sana confianza, de que no abusaría el estudiante, tanto por el carácter encogido de éste, cuanto por su excelente educación. Consideraba á veces Cecilia el cambio operado en su vida, y cómo las extrañas vicisitudes de la suerte habíanla conducido de la férula esclavizadora de su marido, el hombre soez de ardientes pasiones, á ser guardadora de aquel chico tímido y tranquilo siempre, dispuesto á rendirle un acatamiento y consideraciones, que por exagerados tuvo ella que reprimir. ¡Ah si el gallardo Lerma hubiera tenido la educación fina y la templanza de maneras de Juan Manuel? Ahora en el trato con éste, pudo apreciar Cecilia el ascendiente envidiable que una mujer querida logra con el hombre no inficionado por el vaho morboso del suburbio y el lupanar.

Ella era para Perales objeto de una gratitud franca y de un cariño noble y sano, y se veía considerada cual merecía, como una señora. Su casa dejó de ser un misterioso gineceo en que se desarrollaban escenas de harém y tenía que darse por contenta con que Lerma la mirase como á la esposa favorita. Al presente era la reina de su hogar y la dispensadora de toda merced. Aún palpitaba en Cecilia el sedimento voluptuoso que dejara su vida matrimonial y una vaga aspiración de amar se apoderaba de su sér, complaciéndose entonces en mirar con extraña ternura á Juan Manuel, tan fino, tan tierno y candoroso. ¿Iría ella á amar al estudiante? La hipótesis no le desagradaba; pero si lograba realizarse, acaso la pondría en ridículo al ser conocida. ¡Era aún tan niño el espíritu de Juan Manuel! A veces cavilaba lo que podría pasar por el adolescente si reparaba el perfil de miniatura antigua de Cecilia, con aquel cutis de un blanco lechoso y pálido carmín, en el que se destacaba la negrura de unos ojos grandes y unas pestañas luengas, que aún prestaban más encantadora dejadez al semblante que la que le daban las ojeras profundas y cárdenas, características en los que batallaron mucho ó gozaron en demasía. ¡Quién sabe si las formas finas y túrgidas de estatua helénica y aquel talle flexible de Cecilia, no despertaban en el estudiante la aspiración de una posesión de amor ó la avivaban si estaba despierta! Lo cierto es, que cuando Cecilia comparaba á su marido, hermoso y hombre hecho, saturado de tedio, ahito de goces, y sin embargo viviendo sólo para estos á los

que se entregaba con brutal efusión, con aquel muchacho de belleza algo afeminada, abierto francamente á la vida y en la suya la placidez é igualdad de espíritu del que no exprimió las heces del amor, Cecilia hallaba un contraste formidable entre ambos tipos, y su fantasía rectificó y dió nuevos perfiles al diseño que tantas veces trazara del hombre ideal. Cecilia estaba advertida del peligroso rumbo de sus ideas ante la presencia de Perales y las halagaba sin temor, fundada en la sencillez del estudiante y en el respeto que á éste inspiraba, acabando por pensar con despecho: ¡Es tan chiquillo!

Éste, entretanto, veía dulcemente deslizarse el tiempo, soñando con la hora de ingresar en la Escuela y ponerse el serio y elegante uniforme de los alumnos.

—Qué ganas tengo de verme en la Escuela,—decía una noche á Cecilia.

—No te apures, hombre; el tiempo se vá en seguida. Cuando menos lo pienses te ves de alumno, luego de ingeniero aquí ó allá...

—Pues Ud. no va poco de prisa.

—Más corren los años. Y en cuanto estés colocado—continuó Cecilia—á buscar la mujercita y á casarse.

—Apenas quiere Ud. que me ahorque pronto—repuso Juan Manuel.

—¡Cómo ahorcarse! ¿Qué sabes tú, criatura?

—Toma, si luego que uno se casa se acaba todo...

—¿Y quién te ha dicho tal disparate?—Esta es la educación de los hombres del día; así cuando se casan, lo hacen tras un montón de tristes experiencias en mujerzuelas que les impiden llevar al matrimonio ilusión, ternura y energía; creen que el faltarles estas condiciones es debido al casamiento y buscan fuera de él los dejes de sus antiguos placeres, con lo cual ni en su hogar, ni en otra parte, encuentran la felicidad y destruyen las ilusiones de las pobres mujeres, á quienes cobardemente niegan hasta el derecho de aspirar á ser felices. Pero tú esto no lo entiendes ahora.

—No lo tome Ud. así, con ese calor. Yo digo—continuó el estudiante ruborizándose—que si casado uno joven, ha de consagrarse á su casa y á hacer la felicidad de una mujer y á educar y mantener los hijos, no deben quedar tiempo ni ganas de pensar en las demás aspiraciones, ni...

—Dile á quien te ha contado eso—interrumpió arrebatadamente Cecilia—que no sabe de la misa la media ó que miente. Cuando la mujer contempla á su marido enamorado y le ve dulce y afectuoso, que la respeta tanto como la ama, entonces la mujer digna por sí, se con-

vierte en estímulo de todas, entiéndelo, niño, de todas las aspiraciones del hombre.

—No digo que no.

—Y además, mocoso, le empuja para que gane dinero, le alienta en la conquista de los honores y las preeminencias, le ensalza y le dignifica supeditando sus deseos y sus aspiraciones á los de su marido, y sufriendo con él y por él y con él y por él gozando... así se hace la felicidad.

—Pues si á la vuelta de la esquina hubiera mujeres como la que Ud. pinta, todos se casarían; pero no las hay.

—No ha de haber. Claro que no á la vuelta de la esquina, porque en tales lugares lo que se encuentra es... pero tú eres aún muy niño para saber hallarla.

—Enséñeme Ud. una y me enamoro mañana..., si es guapa. Y vería usted si yo no sabría corresponder con mis ilusiones y mis esperanzas que pondría en ella.

—Eso, eso,—exclamó Cecilia, mientras sus ojazos negros se anublaban con una lágrima. Era por el recuerdo de sus ilusiones matrimoniales muertas, ahora rehechas para no gozarlas, sus ensueños de novia llevados al piso nuevo, monísimo, de la calle de Goya que fué el cementerio donde se enterraron.

—Eso, eso.—volvió á repetir con unción.

—Pero, ¿dónde está esa bendita compañera?—insistió Juan Manuel. —Como no fuese Ud. que lo reúne todo...—Y no bien acabó de pronunciar tal frase, el mozalbeta se quedó cortado, rojo como una amapola y pidiéndole á Dios que no le sentara mal á Cecilia el piropo. Ella, por el contrario, experimentó una dulce sorpresa y se sintió desfallecer. Descolorida, silbándole la respiración, clavó con ahinco sus ojos nublados en Juan Manuel, y con rapidez vertiginosa, como en cinematógrafo titilante, vió el oasis de un nuevo amor tras el desierto de su matrimonio con Jerónimo Lerma, en el que tuvo espejismos cruelmente engañosos, tempestades más horrendas que el simoun y sed, siempre sed de amor. Pero al ver Cecilia al estudiante azorado y compungido, temblándole la mejilla y con la vista baja, comprendió que las últimas palabras de Juan Manuel eran un cumplimiento banal, y vencida por el despecho rompió en sollozos tapándose la cara con las manos.

Acudió espantado Perales sin saber á qué obedecía aquel desconuelo, ni qué decirle, y se acercó, inclinándose sobre el cuello mórbido y marfilesco de Cecilia, poniéndole una mano sobre un hombro y procurando con la otra apartar las de ella de los ojos.

Sintió el mozo el contacto blando y tibio de aquella suave moldura y al mismo tiempo la sensación de un latigazo en la espalda. Subióle del pecho á la garganta extraño fuego, latiéronle fuertemente las sienes y preso de anhelosa angustia estrechó los hombros de Cecilia y retirándole bruscamente las manos de la cara estampóle un beso prolongado y sordo en los labios, al que ella respondió con un vagido, mientras enterraba sus largos dedos en los rubios cabellos de Juan Manuel...

Entre tanto el viento norte descorría el velo de nubes que se cernía sobre el pueblo y asomó su faz burlona la pálida Hécate, insensible á las bellezas del Monasterio, cuyas agujas parecían de plata.

III

Cuando Cecilia salió al comedor, el estudiante habíase marchado á clase. Contrarióla no verle después de aquellas horas de intimidad, porque hubiera ella querido penetrar y ver qué pasaba en el alma de Juan Manuel después de una aventura que al mozo le parecería un sueño. Poco á poco la reacción se fué operando en el turbado espíritu de Cecilia y bajo el imperio de la razón comenzó á rebullir en lo más íntimo de la conciencia el gusanillo del remordimiento, cual aparece y se esponja entre el pasto la oruga después que amainan las tempestades de verano y vuelve á lucir el sol. Comprendía Cecilia que había caído como la mujer más vulgar y en su casa, y con el hijo del marido de su hermana y con razón se atribuía ella la responsabilidad de cuanto pudiera acontecer; pues sólo ella pudo lanzar á Juan Manuel á franquear la valla del respeto que supo inspirarle, hasta el momento en que su fragilidad abrió los brazos del estudiante en los que ella se abandonó ansiosa. Para calmar tales ideas, Cecilia evocaba el eco de las caricias del adolescente, tan tímidas, tan suaves, ¡si parecía que él era quien había sucumbido! Si Perales no se transformaba—y ella tendría buen cuidado de evitarlo—aun podría ser feliz con aquel niño, que aportaba á las relaciones los atractivos de la adolescencia, sin pizca de malicia; al contrario, lleno de candoroso fuego y apasionada fe. De día en día Juan Manuel se mostraba más amante y más sumiso. Gozaba la viuda emoción inefable con las ternuras apasionadas de aquel espíritu tierno que ella iniciaba en la vida activa del amor, pensando con deleite que tuviera realización un aforismo de Jerónimo Lerma: *la primera mujer que se posee se apetece siempre*. Nada alteró en apariencia la vida que ambos hacían desde que Cecilia se instaló en El Esco-

rial, y la primavera llegaba anunciando su imperio fecundo y bienhechor con la venida de las aves emigrantes, el desgarramiento de las yemas en las plantas y la ebullición general en toda la vida.

—No estudies hoy más, Manolo—decía Cecilia interrumpiendo al mozo en sus tareas—Has trabajado con constancia y no tienes por qué temer que los exámenes se acerquen; te me vas poniendo desmejorado, flacucho... ¿A que va á ser necesario separarte de mí?

—Entonces sí que me moría—repuso Juan Manuel con efusión, sintiéndose envuelto en una mirada que le enardecía, incapacitándole para otra cosa que para quedar á merced de Cecilia. Poco á poco y sin darse cuenta fué ésta tiranizando al muchacho, que cada día se sometía más y más, fascinado y enloquecido por la viuda que parecía embellecerse de continuo. ¡Si siempre estuvieran ambos así! Debió ser obra de una dichosa fatalidad, pues de otro modo Cecilia no se explicaba que en tres meses transcurridos no hubiera hallado ocasión de arrepentirse de su debilidad; ni asomó á su faz el tedio, ni movieron los celos sus agujones. Inquietábala solamente la palidez que se había extendido por las antes bermejas mejillas del estudiante, que se iba demacrando y consumiendo rápidamente con unos amores en que ella ponía una imprudente fogosidad. Pero era discípula de aquel Lerma que no se contentaba del placer si no llegaba al espasmo, é involuntariamente lanzaba á su amante, tierno é ignorante, por el camino del refinamiento en busca de una inasequible saciedad. Un tremendo catarro primaveral con disnea dió el pavoroso aviso á Cecilia y cuando quiso poner remedio era tarde.

—Te estoy asesinando, vida mía; mira, me voy á Madrid el mes de Mayo; tú te repones y te entregas sólo á los libros y luego que te examines nos vamos juntos donde quieras; yo diré que he de tomar tales ó cuales aguas ó aires y esa temporada en una fonda, solos y queriéndonos, será la segunda luna de miel.

No hubo modo de reducirlo á que se quedara sólo y Cecilia le miraba llena de amor y conmiseración pensando solamente:—¡Dios mío! ¿por qué es tan niño y tan débil?—Las vigiliás de Mayo acabaron de precipitar la enfermedad y no hubo más recurso que avisar á Joaquín Perales, quien desolado se presentó en El Escorial. El mal no tenía remedio y la catástrofe era inminente. Acudió un renombrado médico de la Corte y confirmó el pronóstico.—Endeblez constitucional, el clima crudo del Real Sitio, los estudios fuertes y en la edad del enfermo los excesos, pst, sobre todo, los excesos...—

Joaquín hubo de inquirir cuanto pudiera relacionarse con la vida

de su hijo. Una mañana trató Cecilia de penetrar en el cuarto del enfermo y su padre se lo impidió.—Déjalo en paz, está bien.—Cecilia creyó que la miraban con odio, acaso no se engañaba. Entonces empezó una temporada para la viuda que á duras penas pudo soportar. Privada de las caricias de Juan Manuel, molesta bajo los ojos inquisidores de Joaquín, llena el alma de pena y de fuego, vagaba por la casa sintiendo un atroz remordimiento que avivaba el dolor iracundo del padre, quien por no escandalizar tenía que ver la lenta agonía de su hijo y las acongojadas ansias de la querida. ¡Ah, qué alto había de hablarle á aquella sirena de ojos negros y garganta de marfil, que aun insultaba su desgracia mostrando sus apetitos ante el cuerpo flácido y aniquilado de su víctima! Ella hubiera querido no pisar la habitación del enfermo, ya que las conveniencias la impedían abandonar El Escorial; pero Juan Manuel parecía revivir con la mirada de su amante y clamaba porque le diera compañía. Joaquín Perales tenía el heroísmo de tragar la hiel y no dejar transparentar á su hijo la noticia de que había descubierto cuanto entre él y Cecilia pasara.

El verano se iba y con él de fijo la vida de Juan Manuel Perales. De aquella figura de belleza un tanto mujeril, sólo quedaba una armazón de huesos revestida de piel sudorosa siempre y de marmórea frialdad, reconcentrándose la vida en los ojos azules, ahora más dulces y húmedos.

—Creo que estoy mejor, papá. Tenía pensado dar á Cecilia la medalla de oro que llevo al cuello... ¡ha sido tan buena para mí!—El padre se clavó las uñas en el pecho y miró á su hijo con los ojos turbios. Comprendió que moría asesinado.

—Papá, tengo frío; pero es un frío dulce, ponte más cerca de mí, dame tu mano... creo que voy á dormirme... aprieta la mano... así...—

Y se durmió para no despertar.

IV

Cuando llegó al Escorial la madrastra del pobre Juan Manuel, hacía diez horas que Joaquín Perales estaba encerrado con el cadáver de su hijo. Él lo había amortajado y cerrado los ojos y arrancándole la medalla que llevaba al cuello quedóse en muda contemplación en el paroxismo de la ira y el dolor. No quiso abandonar la vista del difunto hasta que fué metido en la caja;—no sea—dijo á su mujer—que esa culebra lo profane con un beso.

—Un beso al muerto... ¡y para qué!—pensaba la viuda de Lerma.

—Sola otra vez—dijo cuando sintió que se llevaban los despojos del estudiante.

—Adios, niño querido; tú te vas sin saber lo que es sufrir... El amor y el placer te han matado, yo envidio tu muerte, que me quedo con mis ansias inextinguidas y el recuerdo abrasador de tu cariño. Adios, niño amado; tal miedo tengo á tu memoria, que si no me ha de matar pronto quiero olvidarte.

Y no derramó una lágrima.

DIEGO MARÍA CREHUET.

25-Septiembre-1900.

LA VIDA MUNICIPAL



OR lo mismo que la historia de nuestros Municipios tiene páginas muy gloriosas, es doblemente sensible que estas Corporaciones pasen hoy por un período de lamentable decadencia.

Cuantos estudian con elevación de miras estos problemas sociales, reconocen que á los señores feudales de los tiempos antiguos han venido á sustituirlos *grandes caciques* de nuestros días. En algunas comarcas la autoridad de estos es tal, que puede decirse sin exageración, que son dueños de vidas y haciendas.

Si la administración de España ha de ir por los cauces que el bien general tiene trazados, es de absoluta necesidad que, sin perder momento, se pongan todas las corporaciones en condiciones de recuperar los prestigios é independencia que en mal hora dejaron perder.

En época no remota, pequeños caseríos contaban con bienes de propios, pósitos y rentas de relativa importancia, y esto despertó en algunos vecinos el deseo de gozar de la autonomía que disfrutaban poblaciones comarcanas de mayores elementos de vida, con quienes una emulación mal entendida les llevó á sostener pugilatos que habrían de traerles males sin cuento, como sucede al presente.

Muchas veces la codiciada autonomía fué pretesto de que se valieron hombres sin conciencia para encargarse de la administración de los caudales de las pequeñas poblaciones y prevalidos de la falta de ilustración de sus convecinos, labrar por malos medios una fortuna con el patrimonio de los demás.

Hoy las circunstancias han cambiado de tal suerte, que donde las cajas municipales rebosaban oro, sólo se encuentran listas intermina-

bles de créditos en contra que jamás podrán pagarse, y la autonomía resulta ya para estas corporaciones carga tan pesada, que la quieren dejar á toda costa.

Si en épocas anteriores ciertas separaciones no se alcanzaban sino después de luchas muy porfiadas, ahora pretende un imposible quien busque la refundición de los pequeños Ayuntamientos en uno solo.

Todo el patrimonio se ha malversado y en cambio los descubiertos con la Hacienda, la Diputación provincial y la Caja de Instrucción pública, representan cifras enormes que no hay medios de hacer efectivas. El mal reviste caracteres alarmantes y aplazando el remedio sólo se logrará agrandar el daño.

La prensa diaria se ocupaba hace días de las réformas que pensaba llevar á las leyes provincial y municipal el Sr. Dato y esto nos decide á hacer un ligero estudio de las disposiciones porque se han regido los municipios en lo referente al punto concreto que examinamos.

Por la ley de 3 de Febrero de 1823, se confió á las Diputaciones la facultad de establecer Ayuntamientos desde luego aun en los grupos de población de menor vecindario. Con esta medida el abuso llegó á lo inconcebible; pues desatada la vena de la vanidad ó de la mala fe, hasta las modestísimas aldeas de doce casas, pretendieron y alcanzaron una autonomía que sólo debía consentirse á las agrupaciones de cien vecinos en adelante.

En 1843 en vez de poner un dique al abuso, se le abrió más ancho cauce autorizando al Gobierno para crear nuevos Ayuntamientos sin limitación alguna.

La ley de 8 de Enero de 1845, confirmó la vida legal de los Ayuntamientos mayores de treinta vecinos, debiendo agregarse los de menor vecindario á otros ó formar entre sí nuevos Ayuntamientos.

El art. 71 quitaba á las Diputaciones la facultad de crear Ayuntamientos de más de cien vecinos y daba estas atribuciones al Gobierno. Para crear un Ayuntamiento de menos de cien vecinos se precisaba una ley.

Estas disposiciones evidencian que los funestos efectos de ciertas medidas empezaban á tocarse.

El mal siguió adquiriendo caracteres más alarmantes y en el artículo 29 de la ley municipal de 1856, se dispuso que fuera circunstancia precisa para crear un nuevo distrito municipal, la de contar por lo menos con cien vecinos. El art. 27 suprimía los Ayuntamientos menores de cincuenta vecinos ó que carecieran de recursos para sostener los gastos municipales.

En 1866 se fijó en 500 vecinos el número que habían de reunir los nuevos Ayuntamientos.

El art. 2.º de la ley municipal de 1870, reformada en 1876, dispone lo siguiente:

1.º Que no baje de 2.000 el número de habitantes que ha de tener cada término municipal.

2.º Que tenga ó se le pueda señalar un territorio proporcionado á su población.

Y 3.º «*Que pueda sufragar los gastos municipales obligatorios con los recursos que las leyes autoricen*».

Termina el artículo con las siguientes palabras: «Subsistirán, *sin embargo*, los actuales términos municipales que tengan Ayuntamiento, aun cuando no reúnan las circunstancias anteriores».

En suma, desde hace medio siglo, la opinión pública demanda una reforma radical en la manera de ser de nuestras Corporaciones municipales, y esta es la hora en que nada práctico se ha hecho, á pesar de que los legisladores se han mostrado pródigos en cuanto á la publicación de disposiciones informadas en el criterio reformador que tanto conviene á los intereses generales.

En el proyecto de ley presentado á las Cortes en Octubre de 1860 se decía que como mínimum debían tener los Ayuntamientos 500 vecinos, para de esta suerte suministrar á las localidades los medios de progresar por sí mismas en su administración interior.

No se concibe que al final del art. 2.º de la Ley Municipal de 1876 se diga que subsistirán los actuales términos municipales que tengan Ayuntamientos, aun cuando no reúnan las circunstancias anteriores y entre éstas figura una de tan capital interés como es la de *poder sufragar gastos*.

Si de una vez quiere terminarse con la anarquía municipal, hay que suprimir los Ayuntamientos, que reconocidamente no cuentan con elementos de vida, y sólo sirven para perturbar y desmoralizar la administración.

Acométase la reforma sin parar mientes en conveniencias electorales de amigos ó adversarios, y sin guardar el menor respeto á los intereses bastardos del caciquismo y la obra que se piensa llevar al Parlamento, perpetuará la memoria del que la inicie si después de legislar con acierto hay energía y buen deseo en los encargados de hacer cumplir la ley.

RIVAS MORENO.

MONTÁNCHEZ



ESTA es una de las poblaciones á las que los escritores modernos han atribuido varios nombres, sin fundamento alguno histórico en que apoyarse. Tiene historia, escrita por el Sr. Lectoral de la S. I. Catedral de Badajoz, y es verdaderamente sensible que á este libro (1) le afeen las 62 primeras páginas, llenas de errores é inexactitudes en que seguramente no hubiese incurrido su autor si, en vez de buscar las noticias en fuentes modernas y todas impuras ó inexactas, hubiese consultado á algunos académicos de la Historia, como Fita, Saavedra, Codera, etc., que siempre se complacen en servir bien á quien les consulta, y mucho más á personas tan respetables como el Sr. Lozano.

Para afirmar hechos antiguos, en trabajos originales que se emprenden por vez primera, no pueden invocarse como testimonios á escritores modernos, ni mucho menos Diccionarios geográficos que suelen ser por lo general trabajos de mercachiflería, ni á Díaz Pérez que es un copista de los desatinos de otros, ni al embustero de Moreno de Vargas, ni todavía menos á Flavio Dextro y demás caterva de escritores falsos y mentirosos que han contagiado á tantos historiadores locales extremeños. Para cosas antiguas ha de acudirse siempre á testimonios coetáneos, y aun muchas veces hay necesidad de contrastar el valor del testimonio, si se quiere que la historia sea una tarea juiciosa y verídica.

En el nombre antiguo de Montánchez no hay nada de lo que ha pensado el Sr. Lozano en su historia de esta población. El *Castrum*

(1) Historia de Montánchez escrita por el Dr. D. Tirso Lozano y Rubio (Badajoz, 1894).

Colubri es un nombre fantástico con que el monge de Silos quiso bautizar á Alanje, copiándole después Lucas de Tuy, Rodrigo de Toledo y la Crónica general, pues Alanje no tuvo tal denominación en la antigüedad romana. El nombre *Mons-Anguis* (monte culebro) no se autoriza más que con una bula pontificia del siglo XIII, que escribe así este nombre creyendo interpretar acertadamente los de *Montanches*, *Montanges* y *Montages* con que aparece designada la población en los documentos emanados de los reyes de León y Castilla. La ciudad de *Calabria*, asiento del obispado de su nombre, estaba situada allá entre el Coa y el Agueda, según demostró nuestro clarísimo Padre Flórez, y no hay para qué engalanar á Montánchez con unos fastos episcopales que no le pertenecen, ni hacer esfuerzos estériles por refutar al insigne maestro. Tampoco habrá visto comprobada el señor Lozano la especie de que las sillas metropolitanas no tenían territorio propio, para fundar en esa desacertada conjetura la creencia de que hubo en Montánchez silla obispal; pues nada más erróneo que borrar de un plumazo el territorio diocesano emeritense, que se extendía desde el Tajo hasta el sur de Almendralejo y desde Trujillo quizás hasta Alburquerque. El nombre *Montechel* es de la invención de Moreno de Vargas, que echaba por el atajo cuando veía roto el camino; y en cuanto al de *Mont-nhagis*, nadie duda que es de la fábrica de nuestro José Antonio Conde, á quien el mérito de haber impulsado el estudio de nuestra historia arábica no absuelve de los muchos errores que tanto le han desacreditado entre los arabistas.

La mención más antigua de Montánchez, hasta hoy conocida, es la de un cronista mahometano del siglo XII, que escribe *Muntajes*, y la de los documentos de la Cámara leonesa del mismo tiempo, que la nombran *Montanches*; y de este modo es como la nombraban moros y cristianos. Es, sin duda alguna, uno de esos nombres tópicos heredados, con más ó menos desfiguración, de los idiomas hispanos antiguos, que á través de las dominaciones romanas, visigótica y mulsumana, se han transmitido á la posteridad. Un precioso monumento romano, recientemente descubierto, ha venido en mi sentir á darnos la forma del nombre misterioso en los comienzos del siglo III.

I

El Marqués de Monsalud, á quien tantos servicios tiene que agradecer la historia romano-extremeña, da noticia en el Boletín de la

Real Academia de la Historia (1) de una curiosísima inscripción romana encontrada en Villafranca de los Barros, cerca de las últimas casas del extremo oriental de la población. Hállase en una teja romana, ocupando todo el espacio plano central comprendido entre los dos rebordes salientes, y sin duda fué escrita sobre el barro todavía húmedo, con una punta aguzada como de clavo ó punzón, esto es, con un *stylus*. Dice también el ilustrado marqués que la teja está fraccionada por el ángulo superior izquierdo, y que debió hallarse pegada á una pared para que pudiera leerse, á juzgar por las numerosas capas de blanqueo de cal que la cubren y que la tierra ha conservado perfectamente. Mide la teja 0,44 m. de ancho por 0,52 m. de alto.

Mucho deploro que la REVISTA no pueda utilizar el grabado para reproducir un calco de la inscripción, á fin de que sus doce renglones horizontales y tres verticales saliesen de la prensa en la misma forma que tienen en el original. La R. Academia se ha valido de una fototipia en tamaño reducido, y, gracias á la claridad con que han salido las letras en el ejemplar que tengo á la vista y al auxilio de una poderosa lente, he podido copiarla en letra cursiva, de este modo:

MAXIMUS NIGRIANO	..IGE LIMITES LA
ET HOC FVIT PROVIDENTIA	MONTANCETIPOS
ACTORIS UT PUELLAM QVEIAM	..I ES A LA CIPPI
FETO TULLERAT MITTERES	
ILLAM AC TALE LABORE UT	
MANCIPIOS DOMNICUS	
PERIRET QVI TAM MAGNO	
LABORIFACTUS FUERAT	
ET HOC MAXIMA FECIT	
TROFIMIANI FUTA ET CASTI	
...ISA ILLVM QVASI EX OMNI	
CLOSUS EST	

Por la escritura mixta de la cursiva y la uncial en que se halla este texto, concluye el Marqués que debe pertenecer al final del siglo II ó á los comienzos del tercero. La misma fecha le atribuye el insigne epigrafista Emilio Hübner, por la presencia de la U redonda en lugar de la V que se encuentra en algunos manuscritos latinos de ese tiempo. El sabio malagueño Manuel Rodríguez de Berlanga, se inclina desde luego á creer que debió grabarse en el siglo III, por la razón dicha de abundar la U por V, y por la pronunciada semejanza gráfica del texto

(1) Tomo XXXIV, cuaderno V, pág. 416.

con el de muchos epígrafes africanos de dicha centuria é inscripciones parietinas de Pompeya. Acatando yo tan respetables opiniones, que tengo por las más autorizadas, no encuentro inconveniente en creer que el epígrafe pertenece á la segunda mitad del siglo III, si se tiene en cuenta que el 78 por 100 de las letras que contiene pertenece á las llamadas unciales, y que hay renglones enteros de ellas, como son el quinto, el séptimo y el octavo, que bien pueden pasar por escritura del siglo IV, á juzgar por la facilidad con que están hechos.

La sagaz observación de Berlanga ha sido la primera en notar en el epígrafe que «el amanuense que lo trazó..... era, á no dudarlo, un »excelente pendolista, con pulso firme y gallarda forma de letra; pero »adolecía del grave defecto de equivocarse á cada paso..... por razón »del lenguaje poco culto, que como esclavo rural usase de ordinario, »porque las más de las erratas acusan dicha rusticidad, ó bien porque »el tal esclavo fuese de origen extranjero y aún no poseyera correcta- »mente la lengua en que escribía (1).» Los errores gramaticales que le encuentra son:

Línea 3.^a—QVE por *QVAE*.

Línea 4.^a—FETO por *FETVM*.

Línea 5.^a—AC TALE LABORE por *AD TALEM LABOREM*.

Línea 6.^a—MANCIPIOS DOMINICUS por *MANCIPIUM DOMINICUM*.

Línea 7.^a—QVITAM por *QUOD TAM*.

Línea 8.^a—LABORI FACTUS por *LABORE FACTUM*.

Línea 10.—FVTA por ¿*FUTUTA*?

Línea 11.—iPSA ILLVM por *IPSAM ILLE*.

Línea 14.—CIPOS por *AD CIPPOS*.

Línea 15.—LACIPII por *LACIPEAE*.

La palabra FUTA de la línea 10.^a, que no se encuentra en los diccionarios, acaso no sea errata del pendolista, sino palabra muy usual en el lenguaje vulgar de los esclavos y acaso de estirpe griega; pues en el bello idioma de Aristófanes encontramos las voces *γενεα* (generación), *γενεα* (semen), *γενεω* (engendrar), *γενεα* (germen), *γενεα* (feraz), *γενεα* (meretriz), *γενεα* (vagancia) y otras varias. Quizás la *futa* del texto no es más que la misma *foitas* antedicha, desfigurada por el bajo latín y destinada para cambiar la f en p en los siglos posteriores, dando plaza en nuestro idioma á esa voz malsonante de las cuatro letras con que tan sonoramente designa el vulgo á las mujeres prostituidas.

(1) Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, año IV, núm. I. p. 5.

LACIPII dice en la línea 15, quizás por LACIPH, pues á lo que puedo ver en el fotograbado, me inclino á creer que es una H la letra final de esta palabra; y pienso que en ello se comete otro helenismo, de que no escasean ejemplos en inscripciones emeritenses, poniendo H por E.

En la línea 14.^a leo MON TANCETI. Berlanga lee MONT ANCE-TI. Precisamente por el espacio que media entre las dos palabras pasa la fractura de la teja, impidiendo identificar la letra que sigue á la primera T, que en mi ejemplar parece otra T.

Con estas aclaraciones, hé aquí la lectura del texto, tal como aparece y enfrente la que debía tener el original de donde fué tomado para copiarle en la teja:

Maximus Nigriano: Et hoc fuit providentia actoris, ut puellan que iam fetu tulerat, mitteres illam ac tale labore, ut mancipios dominicus periret qui tam magno labori factus fuerat et hoc Maxima fecit, Trofimiani futa; et casti(ga i)pso illum quasi ex omni closus est.

[F]ige limites l(atifundii) á mont Tanceti cipos [fina]les a(gri) Lacipe(ae).

Maximus Nigriano: Et hoc fuit providentia actoris ut puellam qu(a)e iam fetum tulerat mitteres illam *ad* talem laborem, ut mancipium dominicum periret quod tam magno labore factum fuerat: Et hoc Maxima fecit, Trofimiani futa; et castiga ipsam, ille quasi ex omni closus esto.

Fige limites l(atifundii) á monte Tanceti *ad cippos* finales agri Lacipeae.

Traduzco: «Máximo á Nigriano. ¡Con que tal fué la imprevisión del administrador, que á la muchacha que ya habia parido, la mandases á hacer tal trabajo que pereció la esclava por causa de tan ruda labor! Y de esto tuvo la culpa Máxima, la manceba de Trofimiano. Castigala; y él, que sea privado de su peculio.

»Señala los linderos de la finca, desde el monte Tances hasta los cippos finales del campo de Lacipea.»

No he de detenerme en largas observaciones acerca del contenido de esta carta, porque nada nuevo habría de consignar, y porque la tarea en lo que á los esclavos mencionados en ella se refiere, ha sido muy luminosamente hecha por Hübner en la *Revue de Etudes anciennes* y por Berlanga en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*; por cuya causa, remitiendo al lector á dichas publicaciones, me limito á resumir las conclusiones principales.

Máximo, rico ciudadano en mi sentir de la colonia Augusta Emérita, era dueño de una finca situada en el lindero terminal de dicha ciudad con la de Lacipea, hacia el norte de Mérida. Solo á título de dueño podía mandarle á Nigriano que castigase á Máxima, privar de su peculio á Trofimiano y ordenar á aquel que cuidase de fijar los linderos de la latifundia.

Nigriano era el intendente ó administrador de la finca y, por consiguiente, esclavo de Máximo; pues de condición servil era el *villicus* á cuyo cargo estaba la administración de una finca ó *villa* cualquiera.

Trofimiano era otro esclavo, que desempeñaba en la latifundia el oficio de *actor*, esto es, lo que llamamos en las prácticas agrícolas y pecuarias de Extremadura el capataz, el aperador y el manigero, todo ello en una sola persona. Estaba á las órdenes del administrador, y bajo su inspección entendía directamente en las faenas agrícolas y la cría del ganado.

Máxima es una esclava unida á Trofimiano en contubernio (*futa*). Careciendo, como todos los siervos, del *jus connubii*, podía unirse carnalmente con cualquiera, y así convenía á su dueño para que tuviese prole que viniera á aumentarle la ganadería humana, pues aquel derecho sin entrañas había dispuesto que *partus sequitur ventrem*.

A lo que se comprende, había otra esclava, que poco antes de escribirse la carta había parido un hijo, tal vez habido de Trofimiano, por lo que la manceba de éste, Máxima, celosa de quien le robaba las caricias del *actor*, promovía sendas reyertas que turbaban la tranquilidad entre aquellos siervos. Para ponerles coto, Trofimiano debió pedir á Nigriano que enviase á la recién parida al trabajo agrícola, y el administrador, sin fijarse en el peligro de ordenar una faena tan penosa á una mujer que estaba tan delicada en aquella sazón, la mandó tal vez á segar trigo, á cavar viñedos ú otra tarea ruda. La pobre esclava murió á consecuencia del trabajo.

Enterado Máximo del daño, que así le privaba de un ser para él productivo, lo siente como cualquiera sentiría hoy la muerte de una vaca de cría que estuviese recién parida, pues perdió la esclava y tal vez el recién nacido *verna*, que necesitaba para criarse la lactancia maternal. El perjudicado *dominus* escribe entonces al administrador la carta, en la que le ordena el castigo de Máxima y de Trofimiano.

Estos castigos no podían ya ser muy duros en los tiempos á que la carta pertenece, porque las leyes que entonces regían, no solo negaban al dueño el derecho de vida y muerte sobre sus esclavos que tenía su sanción en el antiguo derecho quiritario, sino que castigaban se-

veramente la sevicia antes permitida. El emperador Hadriano había prohibido que se diese muerte á ningún esclavo, á no ser por sentencia del pretor; y Antonino Pio había decretado que todo dueño que matase á su esclavo fuese juzgado como homicida, dictando á la vez reglas terminantes para que los castigos que se impusieran á los siervos no fuesen crueles. Así, pues, al decir el texto que Máxima sea castigada y que el otro, Trofimiano *quasi ex omni closus esto*; es de presumir que á la primera ordenó que se dieran azotes y al segundo que quedase privado de su peculio, toda vez que el Digesto faculta al dueño para imponer esta pena pecuniaria al esclavo cuando se haga acreedor á ella.

Y baste lo dicho para comprender la primera parte del texto de la carta, pues lo que más me interesa en esta ocasión es la segunda orden que en ella da Máximo á Trofimiano, por ofrecer un problema geográfico que Berlanga deja intacto, y que en mi sentir es de interés histórico extremeño.

En efecto: dice así el texto: «*[F]ige limites l(atifundii) á mont(e) » Tenceti (ad) cip(p)os [fina]les a(gri) Lacipe(ae).*» Ya se lea *Tanceti*, ya *Anceti*, tenemos el nombre de un monte puesto en caso ablativo, que en caso recto deberá leerse *mons Tances* ó *mons Ances*, á lo que yo entiendo. Pero... ¿dónde estaban ese monte y esa ciudad que partían lindes con la finca de Máximo?

La situación de *Lacipea* nos la da el Itinerario en esta forma:

Alio itenere ab Emerita	Otro camino de Mérida
Caesaraugustam. m. p. CCCLXVIII	á Zaragoza . . . kilms . . . 616
Lacipea m. p. XX	Villamesías . . kilms . . . 33.40
Lenciana m. p. XXIII	Berzocana kilms . . . 40.08
Augustobriga . . m. p. XXII	Talavera la Vieja . kilms. 36.74
Tolétum m. p. LV	Toledo kilms . . . 91.85

Conocida la posición de *Augustobriga* en Talavera la Vieja, se ve que marca 66 millas (110 kilómetros) desde esta población hasta Mérida; siendo así que por línea recta hay 86 millas (141 ks.) Esto demuestra que las distancias no han de contarse desde Mérida, sino desde el punto en que este camino empalmaba con otro que iba desde Mérida á Córdoba, pasando por Medellín, que dista de la colonia Emeritense las 24 millas que le marca el Itinerario. Lo mismo exactamente sucede con otro camino de Mérida á Zaragoza, pasando por *Contosolia* (Magacela), *Mirobriga* (Capilla) y *Sisapo* (Almadén); pues pone de Mérida á Contosolia 12 millas, y esta es la distancia que hay de Ma-

gacela á Medellín, mientras que hasta Mérida hay 37. Así, pues, si Magacela y Talavera la Vieja distan de Medellín respectivamente 12 y 68 millas, fácilmente se comprende que los tres caminos tenían un trozo común desde Mérida á Medellín, y que dos millas antes de llegar á esta población, empezaba el que iba á Talavera la Vieja. Desde este empalme, cerca de Santa Amalia, ha de buscarse *Lacipea*, á 20 millas del punto de partida, y *Leuciana*, á 44 millas del mismo. Miradas en el mapa estas distancias, sin vacilar encontramos á *Lacipea* en Villamesía y á *Leuciana* en Berzocana, que son los lugares que cuadran á las cifras antedichas.

Villamesía ha dado de si nueve inscripciones romanas que comprueban la existencia de la ciudad en el tiempo del Imperio. Por un epígrafe emeritense consta que los dos hermanos Valerios, cognominados Vítulo y Próculo, eran Tarmestinos de Lacipea y consagraron un voto al César Claudio Nerón. No puedo aceptar la opinión de mi sabio amigo el P. Fidel Fita, que supone á *Lacipea* en el despoblado de Navalvillar de Pela, pues el Itinerario nos ha revelado con claridad su situación en Villamesía, amen de que en el despoblado antedicho se encontró una inscripción votiva al *Genio Lacimurgae*, que juntamente con una terminal de Valdecaballeros, acreditan claramente que Navalvillar de Pela fué el asiento de la ciudad *Lacinimurgi*, cognominada *Constantia Julia*.

Situada en Villamesía la mansión *Lacipea*, que partía lindes con Mérida por el predio de Máximo, claro se ve que el *mons Tances*, también lindero de la finca, era la actual *Montánchez*, que apenas varía de nombre. He sacado del caso oblicuo *monte Tanceti* la forma nominativa *mons Tances* ó *mons Ances*, precisamente porque es la que más se acerca al *Montanches* de los documentos latinos del siglo XII. Por lo demás, ese nombre no es romano, sino el que sin duda le daban los vettones al monte, que en aquel tiempo estaba sirviendo de límite al término de la colonia *Augusta Emerita*. Entiendo que entonces el *mons Tances* era sólo un lugarzuelo de los muchos que había en el territorio colonial, y por eso en el sitio de Valdemorales se han encontrado vestigios romanos.

Renunciando el doctor Berlanga á investigar este punto geográfico, y partiendo del hallazgo de la tégula romana en Villafranca de los Barros, dió por supuesto que el *monte Tances* estaba cerca de esta población; pero ya se ha visto que contra ello milita la situación de *Lacipea*, revelada por el Itinerario, que es el dato seguro para buscar cerca de ella el monte, y el mismo nombre moderno *Montánchez*, el

único que cuadra al antiguo, y que por la proximidad entre Villamesía y Montánchez permite aclarar el misterio.

Que la teja se hallaba en Villafranca, tiene explicación clara, en parte suministrada por las observaciones del Sr. R. de Berlanga. Máximo, qua debía ser rico, pudo tener otras fincas, y entre ellas una en el término de Villafranca de los Barros, entonces la ciudad *Perceiana*. Allí, el administrador de la finca colocó la teja con el extracto de la carta de Máximo en la parte exterior y visible de algún muro, donde los esclavos pudiesen leerla, para que supieran cómo su dueño castigaba las faltas que cometiesen y cuidaba de defender los linderos de sus fincas contra toda usurpación.

Concluyo, pues, que en mi sentir, Montánchez en tiempos de los romanos se llamó *Mons Tances* ó *Mons Ances*, y que de este nombre salió el que lleva hoy y se le daba ya en la Edad Media musulmana.

II

Por las noticias que da D. Tirso Lozano se comprende que hubo en Montánchez algún *vicus* romano. «Un perjuicio inmenso para poder ilustrar la antigüedad histórica de Montánchez, se ha causado por la acción destructora de los tiempos y por la ignorancia é incuria, ya de los que desenterraron varias piedras que existen en el sitio del Palomar, ya de los poseedores de la finca, que, sin previsión ni cuidado alguno, las han destinado, para construcción y suelo de una era de trillar.

«En las referidas piedras, se distinguen cinco por lo menos que contienen inscripciones antiguas enteramente ilegibles; en tres se llegan á distinguir con claridad letras sueltas, que por sí solas no suministran al curioso anticuario pie ni fundamento suficiente, para tomar el hilo al sentido que pudieran formar dichos caracteres; ni para sospechar ó columbrar las palabras completas en las cuales pudieran entrar en composición.»

Da después noticia de una piedra con epígrafe que se conserva en el sitio de Valdemorales, empotrada en pared lateral del portal de una viña, camino de Valdefuentes. La inscripción la presenta de este modo:

CAECILIA

Q·P·TVSCA

CVM·COI.

VGE·SVO

H·S·E·S·T·T

L

En el primer renglón, las AE no deben estar ligadas, como aparece en la copia del Sr. Lozano. La P del segundo renglón debe estar también copiada erróneamente, pues sin duda es F. La frase COIVGE por *Coniuge* se ve en algunos epígrafes:

«CAECILIA Q(uinti) F(ilia) TVSCA CVM CO(N)IVGE SVO H(ic) s(ita) E(st). s(it) T(ibi) T(erra) L(evis)».

«Cecilia Tusca, hija de Quinto, está aquí sepultada con su cónyuge. Séate leve la tierra».

Habla también el Sr. Lozano de un sepulcro que se encontró en finca de Don Juan Carrasco Caballero, «sita en la Cancha, en donde se ven todavía las paredes laterales y un trozo de bóveda»; y de otro que «se encontró al construirse el molino de Santana, propiedad de la señora de Don Juan Gómez Gil, y según los datos, era de la misma clase en la forma».

«A la bajada para Valdefuentes en el sitio llamado el Palomar se descubren enormes y anchos cimientos que ostentan la grandeza de los edificios que en otro tiempo sustentaron.

»Existen esparcidas acá y acullá infinidad de piedras sillares, muy bien labradas, con algunos dinteles, parecidas en todo á las que usaban los Romanos en sus construcciones y monumentos: solo en la *era* de D.^a Josefa Galán, hay más de ciento de gran tamaño, computadas también las que están puestas en las paredes y las empotradas en el portal (I).»

Es cuanto el Sr. Lectoral dice de antigüedades romanas de Montánchez, y creo que con buena voluntad podría descubrirse algo más, por lo que recomiendo á los vecinos y muy especialmente á los que desempeñen los cargos municipales, que no miren con abandono cualesquiera descubrimiento arqueológico que les depare la casualidad ó que buscado de intento logren hacer. Recomendando esta población al Marqués de Monsalud, que si hace á ella una de sus habituales excursiones, estoy seguro que no dejará de encontrar algo bueno que poder publicar.

III

Ningún dato ni memoria alguna conozco de Montánchez durante la dominación visigótica, pues los escritores no la mencionan en aquel período, y el Sr. Lozano no da noticia de inscripción ni objeto alguno

(1) Lozano, Hist. de Montánchez, págs. 12 á 16 (Badajoz, 1894).

de entonces. Pasa también en silencio durante la dominación agarená, hasta la primavera del año 1165, en que fué tomada por Don Fernando II, según Ben-Sahibis-Salat nos revela en el texto que copié al tratar de Trujillo. Dice así la versión inglesa: «*In Jumada the second of 560 he surprised the city of Truxillo, and in Dilkadah of the same with Ieburah. He also took Cazerres in Safar 561, and the castle Muntajesh in Jumada, etc.*» Vemos por esta noticia que entonces Montánchez, á la que corruptamente nombra el cronista árabe *Muntajesh*, era un castillo fortificado, y acaso una villa ya importante. Pero ha de tenerse en cuenta que en aquel tiempo, lo mismo los moros que los cristianos le llamaban *Montanches*, pues así aparece en el privilegio de fundación de Plasencia, otorgado en 1189, donde al marcar el lindero de la nueva ciudad, lo lleva *ad Çafram de Montanches*, y hasta la Sierra de San Pedro, cosa que nunca pudo tener valor alguno, pues estos territorios pasaron luego á poder de los moros y más adelante fueron reconquistados por Don Alfonso IX de León.

Por los textos aducidos en mi artículo sobre Trujillo consta que Montánchez volvió á poder de los moros en 1196, y que el Infante Don Fernando, hijo de Don Alfonso VIII, hizo una razia por su comarca en 1211.

En los Anales toledanos se fija en 1230 la conquista de Montánchez por Don Alfonso IX, según estas palabras: «*El rey de Leon priso Merida e Montanches, era MCCLXVIII.*» Como yo tengo en mucho aprecio este cronicón, por la exactitud de sus fechas y noticias, y esta vez creo que retrasa en un año la era, entiendo que esa I de más fué error de copiantes. Todos los datos conocidos propenden á fijar la toma de Montánchez en la era MCCLXVII, ó sea el año 1229 de J. C.

En efecto: se sabe que Cáceres fué tomada el día 23 de Abril de dicho año (1); se sabe que en el mes de Mayo estaba Don Alfonso en Galisteo, donde, para aquietar á los caballeros de Santiago, que se consideraban con derecho á poseer la villa de Cáceres, porque ya la habían poseído en tiempos de Don Fernando II, les donó otros lugares, y les prometió que, si algún día conquistaba el castillo de Trujillo, el de Santa Cruz, el de Montánchez ó el de Medellín, que les donaría

(1) Lo dice el encabezamiento del fuero: «*In nomine Domini nostri Jesu Christi. Amen. Sub era MCCLXVII, mense Aprilis in festo S. Ieorgii, Dominus noster Iesus, qui nunquam spernit orationes populi christiani, per manus illustrissimi, necnon gloriosissimi Regis Alfonsi, Legionis et Galliciae, dedit Caceres christianis, ab illa veró expulsa Paganorum gente, et reintegrata Christianorum societati.*»

cualquiera de estos (1); se sabe igualmente que el día 30 de Mayo estaba ganada Mérida, pues esa fecha tiene el privilegio por el cual el mismo rey hizo donación de la villa á la Iglesia Compostelana y marcó el lindero del término donado (2). Ahora bien: estando Montánchez en medio de Cáceres y Mérida, y siendo tan próximas las fechas en que fueron tomadas estas dos villas, claro se desprende que la de Montánchez debió ser ocupada al paso, y sin detención ni resistencia alguna, dado que solo tenía un castillo, que por fuerte y guarnecido que se le suponga, no podía sostenerse contra un ejército que con tanta facilidad se apoderó de Cáceres y de Mérida, donde había murallas y otros medios de defensa que no tenía Montánchez.

Para mayor claridad de estos hechos, ha de tenerse en cuenta que la batalla en que los cristianos derrotaron á Aben Hud, cerca de Alhanje, fué posterior á la toma de Mérida, pues así lo dice Lucas de Tuy, que fué contemporáneo de estos hechos, y es por consiguiente testimonio más autorizado que Almakary, Ben-Kaldum y el Kartás, que escribieron mucho tiempo después, y dicen que la batalla de Alhanje fué anterior á la ocupación de Mérida. Se sabe además que dicha batalla se había dado antes del 20 de Marzo de 1230, pues en esa fecha habla de ella Don Alfonso IX en un privilegio otorgado en la *Zarza junto á Mérida*, que más bien pudo ser la Zarza de Alhanje que la Zarza de Montánchez, por razón de proximidad á Mérida, y acaso fué el sitio en que estaba acampado después de dar la batalla (3).

El día 1.º de Agosto del referido año, estando ya el rey en Zamora, otorgó privilegio á la Orden de Santiago por el cual la donó *castrum et villam de Montanches, cum totis terminis novis et antiquis, directuris, montangiis et partinentiis suis, cum pratis, pascuis, montibus, fontibus, aquis, ingressibus et egressibus, et, omnibus allis quaecumque sint ad ipsum castrum et villam spectantia, quolibet juve et qualibet ratione* (4).

MATÍAS R. MARTÍNEZ.

Jerez de los Caballeros, Abril, 1900.

(1) Item obligo me et successores meos quod si Deus aliquo tempore nobis dederit castrum de Turgiello, vel de Sancta Cruz, aut de Montánchez, aut de Medelin, quod demus ipsum vobis et Ordini vestro jure haereditario.—En la data dice: «Facta carta apud Galisteum mensi Maii, era MCCLXVII.»—Bullarium Ord. mil. S. Jacobi, pág. 149.

(2) Vid. en Moreno de Vargas, Hist. de Mérida, pág. 371 de la edición moderna.

(3) «.....pro multo bono servitio, quod mihi in pluribus locis fecistis, et especialiter in captione civitatis praedictae, et in bello campetri quod habui cum Abenfut ultra aquam Dianae, propé civitatem supradictam, etc.» En la data: «Facta carta apud Zarza apud Emeritam vigesima die Martii, era MCCLXVIII.»—Alonso de Torres, Coronica de la Ord. de Alcántara, tomo I, pág. 245.

(4) Bullarium Ord. mil. S. Jacobi, pág. 148.

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—El hibierno.—Inauguración de las clases nocturnas.—Perfeccionamiento de esta obra.—Fraternidad Hispano-americana.—Extremadura ante el Congreso.—La prensa regional y nuestras Diputaciones.—Acuerdo interesante.—Irregularidades.

Estamos en pleno invierno ó *hibierno*, como se dijo que decía cierto personaje político.

Esta afirmación hecha en el mes de Octubre en Extremadura, podrá parecer una exageración de tomo y lomo.

Y no es así.

Porque cuando nieva y se levanta una ventisca que penetra hasta los huesos y baja el termómetro á 4 grados á las doce del día, díganme ustedes si esto no es hibierno.

HIBIerno, sí señores. Tantas veces he oido la palabra en pocas horas, que me viene en ganas el irme con el pueblo. Por algo hicimos hijo adoptivo de esta ciudad á aquel sujeto, famoso orador: hablaba como nosotros; dicho sea con el respeto debido á su elocuencia.

—Ha dicho *ivierno*, ha dicho *ivierno*—; saltaron varios periodistas ágiles como lirones, bien que, como estos, *hibernantes* que tienen sus letargos; y por aquello de que si la *h* no suena y la *b* y la *v* nos traen mil confusiones, como nadie les fué á la mano, se quedaron tan frescos «los chicos de la prensa», pensando para su colete: somos unos traviosos.

—¡Ah, todo eso es anómalo!—hubieran respondido.

—Sí, señores, hay cosas muy extrañas, pero la misma Naturaleza nos hace estas burlas: tiritamos en Agosto, á 23 de Octubre hemos dado diente con diente; y terminada esta estación, que algunos llaman otoño, andaremos en Enero en mangas de camisa.

Lo vaticinamos como cualquier *Escolástico* ó *Zaragozano*.

Después Dios dirá.

*
**

En verdad que estamos satisfechos con habernos equivocado.

Suponíamos que á las clases nocturnas del Instituto no acudirían alumnos; mas así que los periódicos locales extendieron la noticia, se apresuraron los jóvenes obreros á solicitar matrícula; hubo necesidad de prorrogar el plazo y al fin el día 22 se han inaugurado las clases de Aritmética, Gramática y Dibujo, en las que se han inscrito en cada una más de 120 alumnos.

El aprendiz de herrero, ebanista, zapatero, fotógrafo, cajista, etc., tendrá un refugio en las aulas del Instituto, de siete á nueve de la no-

che, apartado de la ociosidad malsana que le lleva á la taberna ó al burdel. Allí ha de encontrar algo que, disciplinando su discurso, sabrá aprovechar para su oficio ó arte el día de mañana, si persevera en la asistencia, y se le dará también por caridad y noble celo del Profesor de Religión, la norma que en la vida ha de seguir para ser un ciudadano honrado, temeroso para con Dios, respetuoso de su Santa Iglesia.

La implantación de estas enseñanzas, como las establecidas en sus grados inferiores en las Escuelas Normales, es obra de progreso que creemos han de atender cuantos Ministros se sucedan.

Pero hoy, parécenos, que le falta la perfección: pues no es de esperar que con dos ó tres lecciones semanales que de una materia dada recibe cada alumno, al que no se provee de libros ni de los útiles que precisa, pueda, en el primer caso, de la explicación oral sacar gran provecho, aunque vaya acompañada de todas las prácticas convenientes, faltando el libro, que es el memorándum que á cada paso nos guía, y si cursa el dibujo, ¿no se retraerá si se le manda comprar los instrumentos indispensables?

¡Lástima sería ver morir el árbol que hoy se planta!

Hemos tenido ocasión de observar á esos muchachos artesanos, ávidos de aprender; llenando el local; suspensos de la voz del profesor; con compostura correctísima.

El terreno está preparado. ¿Qué falta?

Falta lo que hemos indicado, para que el joven no se descorazone, para que no se retire, y faltan premios que los estimulen.

*
**

La prensa de Madrid habla todos los días de los trabajos, de las adhesiones y preparativos para el Congreso Hispano-Americano.

Miramos este Congreso como algo trascendental en que debiéramos poner todos nuestro grano de arena. América se la disputan latinos y anglo-sajones. El futuro congreso panamericano es una amenaza para todos los que hablan la lengua de Cervantes. Los hijos de allende el Océano acuden al solar de sus antepasados para fundir sus corazones con los nuestros. El instinto de raza nos une. Somos muchos, y si tenemos entusiasmo y abnegación y nos miramos como hermanos se nos respetará.

Hasta ahora apenas nos conocemos. Vamos á decirles á los que vienen lo que tenemos y lo que somos; nuestras necesidades; nuestras aspiraciones: vamos á tratarnos: se examinarán los medios que unos y otros anhelan ver implantados para el engrandecimiento común; se procurará que en las márgenes del Manzanares ó en las faldas de los Andes nos veamos todos como en nuestro propio suelo.

¡Hermosas aspiraciones! ¿Pero qué hacemos los extremeños, descubridores de tantas magnificencias, civilizadores de aquél pueblo.

Apena ver que en Badajoz se forma una comisión—¡malditas comisiones que para nada sirven!—que no llega á contestar á ninguno de los puntos del interrogatorio que repartió la Comisión Central de

Madrid á las provinciales y locales esparcidas por toda España, appena ver que aquí en Cáceres se cita á junta un día y otro y acuden cuatro individuos, y se envían al cabo contestaciones á dos temas, y se proyecta enviar otras que no sabemos si se remitirán, pues el plazo expira y la indolencia es manifiesta.

*
* *

Las Diputaciones de las dos provincias han celebrado sus sesiones semestrales.

No tenemos de estas otras noticias que las que nos han facilitado los periódicos de una y otra capital.

Pasemos la vista por lo que han escrito:

El Norte de Extremadura:

«El Sr. Huertas como Diputado-delegado de los Establecimientos de Beneficencia de Plasencia explica los conflictos que allí frecuentemente se originan por el exceso de niños que se exponen en la Casa-cuna y la falta de amas que quieran lactarlos...» Lo atribuye «al acuerdo de la Diputación, por el cual, la duración de las lactancias, se redujeron á cuatro años, en vez de seis, y en la falta de pago puntual de los haberes devengados por las nodrizas, las cuales hoy prefieren ir á Ciudad Rodrigo y otros puntos de la provincia de Salamanca...»

«...Se autoriza á los Diputados-delegados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para nombrar, según los casos urgentes que se presenten, el número de amas que lacten los expósitos de la Casa-cuna y para QUE LES FIJEN Á CADA UNA EL HABER QUE TENGAN POR CONVENIENTE.»

El Periódico:

«...Es el caso que nada menos que un Presidente de Diputación, y bajo el pretexto de aportar una disculpa contra los muy justos ataques de la prensa declara anoche paladinamente en pública sesión, que la rémora principal en la provincia para una buena administración, es la oposición robusta y sistemática de los diputados que preside á los justificados apremios contra los pueblos que representan».

Otra vez el *Norte:*

«Después de las sesiones celebradas y siendo el asunto más importante que tratar en ellas la aprobación del presupuesto, éste ha quedado sin resolverse».

El Liberal Extremeño, de Badajoz:

«En una Corporación como la nuestra que viene arrastrando una vida tan difícil, creada por múltiples circunstancias que no vamos á examinar, la confección de los presupuestos había de ser para ella la misión más seria y de más difícil empeño, encontrándose con un estado de cosas verdaderamente abrumador y contra el cual no caben tópicos que mejoren su situación, sino remedios eficaces y enérgicos que transformen por completo su manera de desenvolverse en la esfera administrativa».

La Provincia, tratando de las sesiones celebradas por aquella Diputación:

«El Sr. B. no ha logrado con sus arranques de sinceridad, más que darnos patente muestra de sus buenas intenciones; pero no su firme voluntad de hacer cuanto de su parte está para remediar los despilfarros que lamenta, sin corregirlos, y, á veces, amparándolos con su voto».

«.....El Sr. S., en un arranque de su honrada conciencia, anunció á sus amigos que elevaría su voz en sesión pública para censurar duramente las incorrecciones observadas con pena y repulsión en la administración de los asilos, donde su cargo de delegado le ha permitido averiguar muchas cosas.

«¿Y qué sucedió después? Nada; que el Sr. S. fué reducido á silencio y hasta llevado á la aquiescencia, por las mismas, mismísimas razones que hacen á otros colaborar en las malas obras».

En medio del desaliento y justificado pesimismo que todo esto inspira, ha brillado una chispa luminosa y simpática, que hace esperar mejores días, porque implica en el fondo de ese piélago revuelto, algo que tocado con oportunidad, dé lugar á una saludable reacción: el acuerdo tomado por la Diputación de la provincia hermana, de costear una edición de las obras poéticas de la insigne Carolina Coronado.

Ya no nos quedan otras glorias que las literarias. Hagámoslas valer y consolémonos con ellas de tantas otras cuya pérdida lloramos.

*
* *

También los periódicos de Badajoz han tratado muy someramente de *irregularidades* descubiertas en aquella Delegación de Hacienda, con las cuales creemos esté relacionado el suicidio del que desempeñaba el cargo de tesorero.

¡Cuántos hombres y cosas dejados de la mano de Dios!

Un Cacerense.

26 de Octubre.

CRÓNICA GENERAL

Sumario:—Los cables submarinos.—Los indígenas de la Patagonia —Regeneración del obrero.—Los fumadores de opio en China.—Krüger como cristiano y como juez.—La carestía del carbón.—Miscelánea.

Es muy interesante un artículo que no hace mucho tiempo ha publicado Mr. Jacques Hausmann, en la *Revue de Paris*, sobre la cuestión de los cables submarinos.

Con motivo de las guerras que se han desarrollado en el mundo, durante estos últimos años, todos se han conmovido al ver que Inglaterra es casi la dueña absoluta de los cables, que comunican todos los continentes; y dado el carácter inglés, explota escandalosamente ese privilegio inexplicable, interrumpiendo las comunicaciones cuando á sus intereses conviene.

El ejemplo de Inglaterra, añade el articulista, enseña que hay una constante correlación entre el desarrollo de las redes telegráficas y el acrecentamiento del comercio con las colonias. En 1890 con una red de 225.670 kilómetros, el comercio de Inglaterra con sus colonias era de 5.507 millones de francos; en 1894 llegó á 6.121 millones, y en este período se tendieron 50.000 kilómetros más de cable.

Hay que añadir á esto que las empresas de los cables submarinos constituyen en Inglaterra una industria muy remuneradora; los capitales en ellas empleados llegan á la considerable suma de mil millones de francos, y el interés de ese capital producto de las tasas telegráficas pasa de 120 millones de francos.

*
**

En la revista inglesa *Century*, publica Mr. Cook, uno de los miembros de la expedición belga al polo antártico, muy curiosas noticias acerca de los Onas, indios que habitan en la Patagonia ó Tierra de Fuego, muy cerca del estrecho de Magallanes.

Estos viven en el más absoluto estado de salvajismo, separados por completo del mundo civilizado, que les inspira verdadera desconfianza.

No forman todos un conjunto, bajo la autoridad de un jefe determinado, sino que están divididos en pequeñas rancherías, que muchas veces tienen guerras entre sí.

Ahora tienen un nuevo enemigo formado por los ganaderos blancos, que crían en aquellas fértiles tierras numerosos ganados, y sobre todo por los que han invadido el país buscando oro.

Estos indios hacen de cuando en cuando incursiones dirigidas contra los rebaños de carneros, y los fusiles Winchester que encuentran

frente á sus arcos y sus flechas, no bastan para tenerlos á raya. Son de una estatura extraordinaria, por término medio de unos dos metros, aunque muchas veces llega á dos metros y quince centímetros. Vienen á formar un pueblo de unos 1.600 individuos divididos en diez y seis tribus.

Las mujeres no son tan altas como los hombres, pero son muy corpulentas; ninguna raza en el mundo posee un desarrollo físico tan perfecto. Viven exclusivamente de la caza, y no tienen ni casas, ni tiendas.

Algunas pieles y algunos maderos les bastan para ponerse al abrigo de las lluvias y tempestades.

*
**

En Francia, hasta la edad de diez y ocho años el aprendiz no puede trabajar más de once horas, en Bélgica, doce; en Holanda, Suiza y Austria, doce; en Portugal, Alemania y Suecia y Noruega, diez; en Inglaterra, diez y media, y en Rusia, seis horas ordinariamente y nueve por excepción. En España, no hace mucho, hemos visto niños de quince y diez y seis años trabajando de catorce á quince horas diarias.

La remuneración del trabajo ha sufrido también considerables transformaciones. No obstante, si los salarios han aumentado, puesto que ahora son dobles que hace cincuenta años, también es cierto que el coste de la vida es proporcionalmente mayor; el obrero gana más ahora, pero como también sus gastos han aumentado, la proporción entre unos y otros es la misma que antes.

El movimiento socialista ha traído una innovación en las relaciones entre el capital y el trabajo, que ha sido aceptada ya en muchos países por las casas más importantes, y es dar al obrero una participación en los beneficios de la industria.

*
**

Tolstoi, el gran novelista y sociólogo ruso, publica un magnífico artículo en la *Revue et Revue des Revues*, titulado *la mentira china*, en el que entre otras cosas describe un fumadero de opio, de la siguiente manera:

«¿Habeis visto alguna vez uno de esos antros chinos donde se fuma el opio? La más abyecta taberna, el más innoble tugurio de pescadores, donde se enervan bebiendo el *schnapps*, el *whiskey*, el *absinthe*, la *vodka*, ó cualquier otro veneno líquido, es un salón de recepción comparado con aquella guarida reservada á los consumidores del jugo enervante de la adormidera. Se habla por una taquilla al portero que percibe el dinero del parroquiano y se entra en una sala larga, oscura abovedada como un túnel, cuyos rincones están vagamente alumbrados por lamparillas. Sin muebles, como no sean bancos de madera, unos sobre otros.

En esos bancos yacen seres petrificados, seres humanos, con los

ojos sin expresión y las caras de cera. Las manos y los piés están helados y cubiertos de sudor. Parece un depósito de cadáveres más que un lugar de placer.»

*
* *

El misterio de la Trinidad explicado por Krüger, que como todos los boers, profesa arraigadas creencias religiosas.

Estando á la puerta de su casa, acercósele un labrador y entabló con él una discusión sobre el misterio de la Santísima Trinidad, de la que no había podido jamás formarse una idea exacta.

—Porque, decía, está el Padre, que es una persona; después el Hijo, que es otra persona, y después el Espíritu Santo, que no es completamente una persona, y que no es tampoco ni el Padre ni el Hijo. ¿Cómo estas dos personas y el Espíritu Santo, no componen más que una? No es posible.

El presidente Krüger le reprendió por su incredulidad y añadió que iba á explicarle la Trinidad, con un ejemplo sacado de la vida usual.

—Toma una bujía, le dijo, ¿y qué tienes? El sebo que es el Padre, la mecha, que es el Hijo y la llama que es el Espíritu Santo. Y no obstante, aunque haya tres cosas distintas, admites que entre las tres no componen más que una sola cosa, la bujía. Pues bien, si esas cosas son posibles en lo que tienes ante tus ojos, ¿por qué dudas de lo que está consignado en la Biblia?

Disputando ante Krüger dos hermanos, entre los que no había conformidad en la repartición de los bienes heredados, el presidente, después de oírlos, pronunció esta sentencia únicamente comparable á la célebre de Salomón:

«Que el hermano mayor haga las particiones, y que escoja primero el pequeño.»

*
* *

La escasez del carbón de piedra es motivo de gran preocupación hoy día para los grandes economistas.

La National Review publica un artículo sobre el *problema del carbón*, en el que afirma que es uno de los más graves para el porvenir, pues habiendo aumentado el precio de la tonelada en 7,50 francos y teniendo en cuenta que solo en Inglaterra se hace un consumo anual de 220 millones de toneladas de carbón, los gastos de este combustible aumentarán cada año en 1.500 millones de francos, siendo lo más grave que de esta cantidad apenas si habrá quedado entre las manos de los trabajadores la décima parte, pasando el resto á beneficiar las rentas de los dueños de las minas.

*
* *

Las colonias del Niger, Congo y Angora, ofrecen cada trimestre en el mercado de Amberes, lotes por 70.000 kilogramos de dientes de elefante.

La cría de avestruces, cuyas plumas son uno de los mayores elementos de riqueza en la Colonia del Cabo, está casi acaparada totalmente por los ingleses.

*
* *

Dice un periódico que causará una revolución en la mecánica el invento de un ingenioso industrial español, que tiene por objeto la producción y aplicación de energías motrices en cantidades inagotables, sin máquinas de vapor, maquinistas, fogoneros, etc., y sin hulla ni otro combustible, que suprime por innecesarios y costosos.

*
* *

Después de la telegrafía sin hilos, se ha aplicado la misma teoría al teléfono.

El ingeniero alemán Herr Rosedberg, ha hecho en Londres muchos experimentos con los mejores resultados.

*
* *

Ahora han dado las *miss* de los Estados Unidos en la excentricidad de llevar en lugar de perritos falderos, unas ratas de una raza especial que se cría en el Perú, el valor de cuyos ejemplares varía según lo largo del pelo que cubre su piel.

Claro es que cuanto más largo sea el pelo, el bicho será más feo y también más raro.

Pero eso no obsta para que una señora de alto copete haya dado por uno que exhibe hasta en misa, la pequeña cantidad de 400 dollars. ¡Cuatrocientos duros por una rata!

Y luego hay quien pone mala cara cuando su amante esposa le presenta la cuenta de la modista.....

Château.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Boletín de la Real A. de la Historia.—T. XXXVII—cuadernos I-IV—Julio—Octubre, 1900.

Hemos leído con sumo interés, en estos cuadernos, cuanto se refiere á las escuelas fundadas en el Sacro-Monte de Granada por don Andrés Manjón, el gran pedagogo que está haciendo de los gitanillos hombres de provecho, lleno de abnegación—(no el premio á la virtud, fundado por D. Fermín Caballero, que le ha otorgado la Academia, sino corona celestial merece corazón y alma tan grandes)—y con un plan de enseñanza que en estos tiempos de *regeneradores*, lástima es que no se haga *gacetable* para su difusión. Mas ¡ay! que habría que hacer maestros como los hace el ilustre sacerdote. Su *Memoria de las Escuelas del Ave Maria en Sargentos (Burgos)*—su pueblo natal—es de tan sencilla y cautivadora elocuencia que no puede uno menos de decirse: ¿pero por qué no se hace esto y cuanto antes en todas partes?

La *vida del Capitán Alonso de Contreras*, «escrita por él mismo, (años 1582 á 1633)», que ha dado á conocer nuestro colaborador Sr. Serrano Sanz, es una narración tan amena como las novelas de *picaros* de la época, que nos enseña cuánta verdad encierran éstas, reflejo de costumbres y desaprensiones un poquito peores que las presentes.

El Capitán Contreras, buen amigo de Lope que le dedicó una comedia, anduvo también, como que recorrió medio mundo, por Extremadura, y en el capítulo VII, *En que se sigue los sucesos de Alferez*, nos habla de Hornachos «que toda era entonces de moriscos, fuera del Cura», y en «el Almendralejo» quiso birlarle la dama que le acompañaba su capitán, y habiéndole éste alejado, y visitado á «la Isabel de Rojas, que así se llamaba», tan bárbaro anduvo con ella que la molió á palos por resistirle y descubierto por aquél, llegóse á su casa y dióle una estocada dejándole medio muerto. Y en esto, dice: «El criado »quiso ayudar; pero no le valió, que al salir llevó un trasquilón en la »cabeza. Tomé mi haca y fuíme camino de Cáceres, donde tenía unos »amigos caballeros del hábito de San Juan y contéles el caso». Por consejo de éstos fuése á la Corte, donde un amigo suyo pudo arreglar que no le cortasen la cabeza. Unióse después á la Isabel, que con ayuda del concejo se había trasladado á Badajoz «donde abrió tienda en casa de su padre y madre, que no es de las peores casas de Extremadura». Murió poco después ésta en Valladolid, «en su oficio. ¡Dios la haya perdonado!». No narraremos el sin número de aventuras del que llegó á capitán, alcanzando otras consideraciones, y el ruido que le dieron ciertas armas que encontraron en Hornachos, pues no cabe en una nota ni aun referir las más salientes.

El último cuaderno del *Boletín* inserta de nuestro ilustre paisano el Sr. Marqués de Monsalud, el artículo *Nuevas inscripciones romanas de Extremadura*, que trata de unas de Villamiel, Mérida y Hornachos, en junto cinco, de las que tres existen en su colección. La de Villamiel es la del ara que trajo nuestro compañero el Sr. Berjano para el Museo provincial, de que se habló en la sesión de 6 de Junio de este año, celebrada por la Comisión de Monumentos. La lectura del Marqués, según los calcos que se le remitieron, es la siguiente:

A · CLAUD · M · F
 MAILLO
 NVS · L · T
 VRI · A · P
 L · M

*A(ppius) Claud(ius) M(arci) f(ilius) Mailonus, L(aribus) Turi
 (brigensibus) a(nimo) p(osuit) l(ibens) m(erito).*

Apio Claudio, hijo de Marco, Mailono, erigió de buen grado el monumento á los Lares Turibrigensis.

Revista Contemporánea.—*Tomo CXIX-cuad. VI y tomo CXX-cuad. I—30 Sept. y 15 de Octb. de 1900.*

En el primero de los cuadernos citados hemos leído un artículo, un tanto destemplado, que titula su autor D. Pedro A. Berenguer, *Carta abierta*, enderezada á D. Juan Pérez de Guzmán. No es de interés el agravio que recibiera de éste aquel señor, pero sí lo es el conocer las noticias que aporta sobre el famoso oficial Jacinto Ruiz Mendoza, uno de los defensores del Parque de Monteleón el 2 de Mayo de 1808, que herido, vino á Badajoz, trasladándose después á Trujillo, donde falleció á los dos días de su llegada, siendo sepultado en San Martín el 14 de Marzo de 1809. Se inserta su partida de bautismo (nació en Ceuta á 18 de Agosto, 1779); su testamento, otorgado en Trujillo; la partida de defunción y la instancia que su padre, *muy desgraciado y ofendido* elevó á Fernando VII, en 1814, desde Ceuta.

En el último número de la notable Revista, firma: «Un Ingeniero» el artículo *Un alto ejemplo de inmoralidad*, de igual título que el que publicó el año anterior, sobre Carreteras, en el que refuerza los datos que expuso; artículo contundente de que dimos noticia en nuestra REVISTA.

El hispanófilo D. Juan Fastenrath, escribe sobre *El filósofo artista Federico Nietzsche*, muerto como saben nuestros lectores el 25 de Agosto último.

La Ciudad de Dios.—*Vol. LIII.—Núm. I.*

Continúa en este número el «Catálogo de Escritores Agustinos españoles, portugueses y americanos», por el P. Bonifacio del Moral y encontramos en él noticia de DOMÍNGUEZ (FR. PEDRO), que nació en Salorino en 1735; profesó en Badajoz, donde estudió Filosofía; cursó la Teología en el convento de Sevilla y enseñó ambas facultades en Ba-

dajoz, Jerez de los Caballeros y Córdoba. Fué Regente de Estudios, Secretario de Provincia y Prior de los conventos del Puerto de Santa María y de Córdoba. Murió en 1803».

Según nota del P. Muñoz Capilla, en un ejemplar de la Pastoral del P. Melo, que por su extensión no copiamos íntegra. «Fué muy estimado de varios Sres. Obispos; especialmente del Sr. Ayesterán, quien, ignorándolo él, lo propuso al Sr. Carlos IV como digno del obispado que por su muerte obtuvo por igual propuesta el Ilmo. Fr. Marcos Cabello».

Como orador sagrado fué el primero de su tiempo en Córdoba; se imprimieron dos de sus sermones y los demás encuadernados en dos tomos se los colocó en la biblioteca del convento de Córdoba.

El Correo de España.—Año VII.—Núm. 327.—Buenos Aires 2 de Septiembre de 1900.

Recibíamos antes con regularidad este semanario, ahora con intervalos de meses enteros y en ocasiones ha llegado «partido por gala en dos.» ¡Cómo ha de ser!...

En el número citado hemos leído un artículo que firma Benigno Teijeiro Martínez, fechado en el Uruguay, titulado «*Gallegos ilustres en América. Don Pedro Antonio Cerviño*» en el cual artículo se nos informa de que Cerviño colaboró en «el primer periódico publicado en Buenos Aires (1801) fundado por D. Francisco Antonio Cabello, natural de la provincia de Extremadura (1) con el título de *Telégrafo Mercantil*, rural, político, económico é historiógrafo del Río de la Plata. El Sr. Cabello fué coronel del regimiento de infantería de Aragón en el Perú, protector general de los naturales de Jauja, abogado de la Real Audiencia de Lima y de otros títulos honoríficos. Fué también el fundador del primer periódico de Sud América con el título de *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, y vió la luz el 1.º de Octubre de 1790 en Lima. Cabello como Cerviño eran de ideas liberales y no pudieron propagarlas por la prensa mas de un año, porque mientras Cerviño continuó en Buenos Aires, siendo su casa el centro de los pocos hombres de labor literaria y científica, Cabello que se había embanderado en las huestes liberales de la madre patria, moría fusilado después de la restauración de Fernando VII.»

Al fundador y director de esta simpática publicación D. Modesto Rodríguez Freire, indicaremos una vez más y tal vez en vano, porque no tropezará con estas líneas, que ponga algún orden en la sección de recortes de la prensa de la madre patria, porque rara vez hallamos en el artículo *Extremadura*, cosa que tenga fundamento. En el número á que nos referimos, se dice que es gobernador de Cáceres el Sr. Belmonte, que aquí, un caballero, al tomar el tren con su familia, murió de una apoplejía: y que por cuestión de juego se armó una tremolina espantosa de garrotazos, tiros, puñaladas, escalabraduras, pulmones,

(1) ¿Sabe alguien de qué pueblo era?

manos y carrillos atravesados, muslos perforados... en fin, no sabemos donde habrá ocurrido esto de que sólo con leerlo se nos pone carne de gallina.

Alrededor del Mundo.—*Números 68, 69 y 70.*—20 y 27 Septiembre y 4 Octubre de 1900.

En el primero de estos números que citamos, respondiendo á la pregunta hecha en la sección que titula esta amena Revista, *Averiguador universal*, que decía: «¿Qué escritos se conocen de Alonso de Torres de la Vega, célebre teólogo del siglo XVI y hermano del comendador de Santiago Diego de Torres?» se indica que Alonso de Torres fué arcediano de Cáceres años antes de 1590, que fué cuando tomó posesión del deanato de Málaga, su ciudad natal, donde murió en 1604.

En los números siguientes, ha escrito datos biográficos de *Extremeños forzudos*, el Sr. Stor, el cual comienza: «La serie es larga. Empezamos con el famoso Garci Pérez de Vargas, llamado Machuca, en el siglo trece, y acaba con el ilustre poeta Ayala en el nuestro.» Alonso de Monroy, Hernando Rodríguez de Monroy *el Bezudo*, Diego García de Paredes, Gómez de Solís, Francisco de Solís, Pedro de Alvarado, Gonzalo Pizarro y el conde de Galisteo, son de los que trata en sus dos artículos, á que da fin diciendo: «Sería alargar demasiado estos apuntes, hablar de las proezas de Bernardo del Montijo, digno émulo del guapo Francisco Estéban, en letrillas y romances; del forzudo desbravador Francisco Godoy, que montaba potros cerriles y escribió un curioso libro, muy raro ahora, sobre aquel difícil arte, ni de otras celebridades más próximas á nosotros, por cuya razón las ponemos aquí fin.»

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—*Números 6-9.*—*Junio—Septiembre 1900.*

Nos limitamos, por falta de espacio, á señalar en estos números, los siguientes artículos: *Objetos del comercio fenicio encontrados en Andalucía*, por D. E. Hübner; *Carta del licenciado Vaca de Castro á M. de Granvela, sobre la batalla de Chupas*; *Venera perteneciente á don Francisco de Quevedo y Villegas*, por D. Francisco Navarro Ledesma. Otros muchos de interés pudiéramos citar, y no omitiremos la *Nota bibliográfica* de D. Emilio Cotarelo, sobre el estudio crítico que el señor Menéndez y Pelayo ha escrito sobre *Bartolomé de Torres Naharro y su «Propaladia»*, por las noticias que aquel nos da de este libro que versa sobre un extremeño, famoso en los albores del teatro español; libro que impreso este año habrá de ser ya *raro*, pues 350 ejemplares bien se puede sospechar que estén ya repartidos entre los devotos del *Maestro*, como indica el Sr. Cotarelo.

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.—*Palma, Octubre de 1900.*

Encontramos en este número un artículo que fecha en Cáceres nuestro compañero el Sr. Llabrés, titulado: *Apellidos de los primeros*

hobladores de Santa Maria del Cami en el siglo XIII. Es curiosa la ordenada lista de apellidos que da á conocer, según las investigaciones del Sr. Jaume, y las noticias de los que han hecho trabajos análogos en las Baleares.

Observaciones del Eclipse total de Sol del 28 de Mayo de 1900, verificadas en Plasencia por la Comisión oficial.—Madrid, «Sucesores de Rivadencyra».

Cuarenta y tres páginas y una lámina al final tiene este folleto, en el que el Director del Observatorio de Madrid, Sr. Iñiguez, no se ha propuesto sino responder al interés general que despertó el eclipse, haciendo sucinta historia de lo hecho en Plasencia por los distinguidos astrónomos españoles.

• Interesantes fotografados relacionados con el fenómeno y una reseña amena de los preparativos é impresión general que produjo, dan al elegante folleto un valor muy estimable.

Cuando terminen los delicados estudios hechos sobre las numerosas observaciones comunicadas entonces al Observatorio, sus resultados científicos serán publicados en el *Anuario*, según anuncia el señor Iñiguez.

Concepto de la virtud. (Cubierta). Portada: **Breve estudio filosófico-Teológico sobre un tema de certamen,** por D. Eduardo Morán Triana, Lic. en Filosofía y Letras.—Badajoz, tip. La Minerva Extremeña, de Claramón y C.^a-1900.—8.^o-23 págs.

Sobre el tema expresado en la cubierta de este folleto escribió el Sr. Morán, Profesor Auxiliar del Instituto de Badajoz un trabajo, (que no era sino extracto del que ahora publica, según advierte al final), que le fué premiado con accésit en los Juegos florales celebrados en Badajoz en Junio último.

Juegos Florales.—1900.—Málaga.—Imp. de Manuel Cerbán.

Este folleto, recuerdo de la culta fiesta celebrada el 17 de Febrero del corriente año en la hermosa capital andaluza, contiene los retratos de los organizadores del certamen, (entre éstos nuestro distinguido colaborador D. Narciso Díaz de Escovar), de la Reina de la Fiesta la «señorita Carmen de las Heras» (¿y por qué no, *doña?*), muy bella; las «Srtas. Aurelia y Elena», dos niñas lindísimas, premiadas; los de los escritores que alcanzaron el lauro (D. Ramón A. Urbano, D. Angel del Arco, D. Antonio Cánovas y Vallejo); y, en fin, de los que contribuyeron á dar autoridad y esplendor al acto.

Se insertan los antecedentes y noticias de la forma en que se verificó y las poesías de los Sres. Urbano y del Arco, tituladas *A la mujer cristiana*, y *Al Cristianismo*.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. J. de S.=Villamiel.=Pagada suscripción 1900.

Sr. D. J. G.=Villamiel.—Idem id.

Sr. D. J. J.=Vitoria.—Idem id.

Sr. D. C. G. M.=Plasencia.—Idem id.

Sr. D. G. A.=Plasencia.—Idem id.

Sr. D. J. M. del C.=Madrid.—Idem id.

Sr. D. J. J. G.=Jerez de los Caballeros.—Idem id.

Excmo. Sr. D. E. S.=Madrid.=Pagada suscripción 1900.

Sr. D. F. C.=Cordovilla.—Idem id.

Sr. D. P. B.=Orense.—Idem id.

Sr. D. J. R.=Badajoz.—Idem id.

Sr. D. L. G. A.=Cilleros.—Idem id.

Sr. D. L. H.=Aldeacentenera.—Idem id.

Sr. D. F. R.=Castrofuerte.—Idem id.

Sr. D. M. R. A.=Zafra.—Id. 1899 y 1900.

En la Administración de esta REVISTA se compran ejemplares de los números I y II, correspondientes á Enero y Marzo de 1899, y también del número VII, que es el de Enero de 1900.

EL PROGRESO AGRÍCOLA CASA EDITORIAL DE RIVAS MORENO HILERAS, 8, PRINCIPAL, MADRID

Obras últimamente publicadas:

EL CULTIVO DEL TABACO EN ESPAÑA, por D. J. M. Priego, ingeniero agrónomo. Precio, 2 pesetas.

LA REMOLACHA AZUCARERA, su cultivo y explotación en España, por el doctor Llorente, catedrático de Agricultura. Precio, 3,50 pesetas.

LA PATATA, su cultivo y explotación en España, por D. Victoriano Odriozola, Director de la Granja experimental de Alava. Precio, 1 peseta.

CULTIVO DEL AZAFRÁN EN ESPAÑA, por D. E. Morales Arjona, ingeniero agrónomo. Precio, 1 peseta.

EL ACEITE DE OLIVA, por el doctor Bizzarri, traducida del italiano y extensamente comentada por D. Diego Pequeño, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Precio, 3 pesetas.

PLAGAS DEL CAMPO: la langosta.—Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno. Precio, 1 peseta.

LA PLAGA DE LANGOSTA EN EUROPA, AFRICA Y AMÉRICA.—Cinco tomos, 17 pesetas.

LOS ABONOS, por el doctor Llorente, catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito á propuesta del Consejo de Instrucción Pública, y premiada con medalla de oro de primera clase en la Feria-

concurso Agrícola de Barcelona. Precio, 6 pesetas y 6,50 certificada.

EL GANADO LANAR, por Moyano. Precio, 3 pesetas.

EL HORTELANO MODERNO, por A. Fernández, ingeniero agrónomo, Precio, 3 pesetas.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y EL AHORRO, por Rivas Moreno. Precio, 2 pesetas.

LA REFORMA DE LAS LEYES PROVINCIAL Y MUNICIPAL, por Rivas Moreno. Precio, 1 peseta.

EL GANADO VACUNO, por Pizarro, catedrático de Veterinaria de León. Precio, 4 pesetas.

CARTILLA AGRÍCOLA. Precio, 50 céntimos.

GANADERÍA, por Columela, y prólogo de D. Miguel López Martínez. Precio, 2 pesetas.

Biblioteca clásica del avicultor: *Las aves de corral*, por Columela. Precio, 1,50 pesetas.

Biblioteca clásica del arboricultor.—Volumen I: *El cultivo de los árboles frutales*, por Abu Zacarias, prólogo de D. Z. Espejo. Precio, 2 pesetas.

ADVERTENCIA Todos los pedidos de libros deben dirigirse á los libreros de Madrid Sres. Fe y Suárez, pues la Administración de *El Progreso Agrícola* es extraña á los asuntos de la casa editorial.

A los vinicultores.

Ya se vende en todas las librerías de España la célebre obra sobre elaboración de vinos tintos y blancos, escrita por el que está reputado por el primer enólogo del mundo Octavio Ottavi. Consta de 700 páginas en cuarto y más de 100 grabados.

Se vende en la imprenta de esta "Revista," al precio de 8 pesetas.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.



Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

Capital social efectivo. Rvón. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas.	Rvón. 177.433.128
Siniestros pagados desde su fundación.	Rvón. 315.504.259'80
Siniestros pagados en 1898.	Rvón. 8.853.015'72

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 315.504.259,80.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de **SEIS** reales por cada mil.

Subdirector en Extremadura,

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta Provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, 16.—CÁCERES.